

# SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

## BALANCE SOCIAL 2019

**CBN-0021**

**Corte diciembre 31 de 2019**

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P3-F19



## Tabla de Contenido

<b>INTRODUCCION</b> .....	4
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	5
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	10
<b>PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 1</b> .....	14
<b>POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA</b> .....	16
<b>POBLACIÓN</b> .....	17
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b> .....	22
<b>ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA</b> .....	24
<b>RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS</b> .....	31
<b>PROBLEMÁTICA ECONÓMICA No. 2</b> .....	36
<b>POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA</b> .....	37
<b>POBLACIÓN</b> .....	37
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b> .....	40
<b>ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA</b> .....	40
<b>RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS</b> .....	45
<b>PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 3</b> .....	46
<b>POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA</b> .....	51
<b>POBLACIÓN</b> .....	52
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b> .....	54
<b>ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA</b> .....	57
<b>RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS</b> .....	60
<b>PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 4</b> .....	62
<b>POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA</b> .....	65
<b>POBLACIÓN</b> .....	65

<b>PROYECTO DE INVERSIÓN:</b> .....	68
<b>ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA</b> .....	69
<b>RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS</b> .....	72
<b>PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 5</b> .....	75
<b>POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA</b> .....	77
<b>POBLACIÓN</b> .....	77
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b> .....	81
<b>ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA</b> .....	83
<b>RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS</b> .....	88
<b>PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 6</b> .....	89
<b>POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA</b> .....	92
<b>POBLACIÓN</b> .....	92
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b> .....	95
<b>ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA</b> .....	96
<b>RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS</b> .....	100
<b>PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 7</b> .....	101
<b>POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:</b> .....	102
<b>POBLACIÓN</b> .....	104
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b> .....	105
<b>ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA</b> .....	106
<b>RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS</b> .....	107

## INTRODUCCION

Bogotá es la primera fuerza económica de Colombia, al ser la ciudad que contribuye de manera más notoria al crecimiento del PIB y al consolidarse como la mayor generadora de empleo de calidad del país. Además, se caracteriza por mantener un tejido productivo diversificado, de especial importancia en el actual escenario económico mundial, adverso a un crecimiento económico fundamentado en la exportación de materias primas.

No obstante, los desafíos en materia de desarrollo económico de la ciudad son enormes y así lo han planteado los diferentes actores públicos y privados de Bogotá a través del Decreto No. 064 de 2011, mediante el cual se formuló la Política Distrital de Competitividad, Productividad y Desarrollo Socio – Económico de Bogotá D.C.

En este contexto, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico debe afrontar estos desafíos identificando problemáticas concretas e implementando instrumentos de intervención pública efectivas respecto a las mismas.

Es por esta razón, y en cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá para la rendición de la cuenta anual 2019, que el presente informe de Balance Social se estructura en dos partes: En la primera parte, se presentan de manera general las políticas públicas distritales relacionadas directamente con el desarrollo socio económico de la ciudad, y a partir de las cuales la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico orientó su acción en la vigencia 2019.

En la segunda parte de este informe, se presentan las problemáticas económicas identificadas por la entidad durante la vigencia 2019, las cuales dieron lugar a los proyectos de inversión que viene ejecutando la SDDE para el cuatrienio 2016 – 2020, en aras de lograr el cumplimiento de Plan de Distrital de Desarrollo *“Bogotá Mejor para Todos”*. Igualmente, acatando los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá para la elaboración del Balance Social, se analiza cada problemática identificada, y se señalan las acciones, logros alcanzados y presupuesto destinado para afrontarla, así como se describen los resultados parciales en la población beneficiada producto de las acciones adelantadas por la SDDE.

---

<sup>1</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 064 de 2011. "Por el cual se formula la política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C." Artículo 2º. Fines de la Política

## PRIMERA PARTE

### POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES Y DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LA CIUDAD

#### 1. Política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, CTel 2019-2038.

La política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación es la primera política formulada en el Distrito Capital en esta temática. Dentro de su proceso de formulación participaron las Secretarías de Planeación, Educación, y Alta Consejería de las TICS, entidades que tenían la función de formular la política. Este proceso comenzó en el año 2016 y se finalizó en el 2019 con la adopción de la política pública por medio de Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital, No. 04-2019, bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

La formulación de la política incluyó un proceso de articulación con los demás sectores y sus correspondientes entidades que tuvieran incidencia o manejarán temáticas relacionadas con la Ciencia, Tecnología e Innovación, para que todas las acciones quedarán articuladas dentro del plan de acción de la política pública, el cual contiene acciones de la Secretaría Distrital de Salud, de la Veeduría Distrital y de la Secretaría Distrital de Hacienda, adicionales a las entidades mencionadas previamente.

El objetivo principal de esta política pública después de haberse realizado el análisis de las problemáticas, agenda pública e identificación de factores estratégicos, se estableció de la siguiente forma:

*Fortalecer el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para lograr insertar a Bogotá, dentro de las denominadas Sociedades de Conocimiento, como una ciudad-región competitiva, sostenible, innovadora e integradora con base en su capacidad para crear valor por medio de la generación y aplicación de conocimiento.*

Para dar cumplimiento a este objetivo, se elaboraron los siguientes tres objetivos específicos:

1. Consolidar a la Educación y la Investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción.
3. Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible.

La implementación de esta política comenzó en el año 2019, y la responsabilidad principal de la Secretaría, además de su implementación y seguimiento de las acciones de los demás sectores (en coordinación con la subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, dependencia responsable de la ejecución de la política en SDDE), se concentra en el objetivo específico No. 2, teniendo en cuenta que las acciones de la Secretaría se concentran en promover la innovación empresarial en las empresas de la ciudad, como mecanismo de mejora de la competitividad y desarrollo empresarial.

## **2. Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, PSAN 2019-2031.**

El proceso de reformulación de la Política pública Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional (teniendo en cuenta que la vigencia de la anterior política terminó en el año 2015), se realizó con las entidades y sectores que integran la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CISAN, como son las Secretarías Distritales de Planeación, Educación, Integración Social, Salud, y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el apoyo de la Universidad Nacional (invitada de la CISAN). Este proceso que inició en el año 2017, culminó con la adopción de la política pública por medio de Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital, CONPES D.C 09-2019.

Así mismo, de acuerdo con los estudios hechos y las diversas acciones identificadas en el marco de la formulación del plan de acción de la política, se cuenta con la participación de otros sectores y entidades, como la Región Administrativa de Planeación Especial Central (por el factor asociado al abastecimiento alimentario de la ciudad), el Jardín Botánico, el Instituto para la Economía Social, entre otros, que tienen incidencia en la Seguridad Alimentaria.

Con base en el trabajo realizado tanto de agenda pública como de identificación y análisis de las problemáticas e identificación de factores estratégicos, que afectan la seguridad alimentaria en la ciudad, se diseñó el siguiente objetivo general:

*Superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los habitantes de Distrito Capital al 2031.*

Para dar cumplimiento al anterior objetivo específico, se establecieron los siguientes tres objetivos específicos:

- Incidir progresivamente en las situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional de los habitantes de Bogotá D.C.
- Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables (SADA), con una perspectiva Bogotá – Región.

- Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física adecuadas para los diferentes momentos y entornos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital.

Además de liderar la política pública, la Secretaría tiene responsabilidades sobre las acciones y productos relacionados con el Sistema de Abastecimiento Alimentario de la ciudad y su respectivo funcionamiento, y con la generación de oportunidades de empleo y emprendimiento, factores que inciden de forma significativa en la inseguridad alimentaria de los habitantes de la ciudad, y que se concentran en los objetivos específicos 1 y 2 de la política pública.

En el marco del proceso de formulación de la política pública y con base en la metodología CONPES D.C., correspondió al Subsecretario de Desarrollo Económico, como líder de la política presentarla en preCONPES D.C. (instancia técnica previa al CONPES D.C.) para ser aprobada por todos los sectores.

El proceso de implementación de la política comenzó en el año 2019, y corresponde a la entidad realizar el seguimiento a las acciones propias y de todas las entidades que participan de la política pública (ejecución que se encuentra a cargo de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario en la SDDE en coordinación con la Subsecretaría). Para esta política pública como para la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, se inicia el proceso correspondiente al reporte del avance del plan de acción de las dos políticas, sistema de seguimiento que coordina la Secretaría Distrital de Planeación.

### **3. Política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico.**

La política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico que se adoptó por medio del Decreto 064 de 2011, se encuentra en proceso de formulación de su respectivo plan de acción, de acuerdo con el Decreto 668 de 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, SDP, que reglamentó los procesos de formulación de políticas públicas en el Distrito Capital, y exigió la formulación de planes de acción para las políticas públicas vigentes.

Con motivo de esto último, desde la Subsecretaría se ha coordinado el trabajo de formulación del plan de acción con todas las áreas misionales de la Entidad, que tienen acciones contempladas dentro de la política, teniendo en cuenta que las estrategias y alcances de la política pública contemplan acciones, productos y estrategias que alcanzan todo el esfuerzo misional de la entidad y del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Así mismo, se realizó un proceso de articulación con las entidades adscritas y vinculadas

del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, como son el Instituto para la Economía Social, IPES, e Invest in Bogotá, que tienen a cargo acciones y productos en el plan de acción de la política que se está terminando de construir. Este proceso requirió de varias mesas de trabajo y reuniones que permitieran identificar de forma clara las acciones de cada una de las entidades en el marco de los objetivos y las estrategias planteadas de la política.

Esta política y su plan de acción ya fueron radicados en el CONPES D.C., y frente a esto se recibieron observaciones de la instancia. Frente a estos también se recibieron observaciones adicionales de CONFIS-SDP (relacionado con análisis y estudios que a juicio de CONFIS fortalezcan las conclusiones del documento), por medio de mesas de trabajo adicionales, que establecen una serie de ajustes que superan el trabajo que se planteó inicialmente con la Secretaría Distrital de Planeación, SDP, el cual se estableció en mesa de trabajo al recibir observaciones del CONPES D.C. En consecuencia, se extiende el tiempo que se requiere para la construcción del documento soporte (CONPES) de la política pública que acompaña el plan de acción.

#### **4. Política pública de Trabajo Decente y Digno.**

La política pública de Trabajo Decente y Digno, adoptada mediante Decreto 380 de 2015, es la política pública del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, enfocada en las problemáticas del empleo y el mercado laboral.

Al igual que la política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, con motivo de la expedición del Decreto 668 de 2017, que reglamentó la formulación de las políticas públicas en el Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Planeación solicitó a las entidades cabezas de sector (que para este caso es la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico), la formulación de planes de acción para las políticas públicas que no contaban con un plan de acción.

Lo anterior, ha conllevado la formulación de un plan de acción, con base en la metodología CONPES D.C. Este trabajo se ha venido realizando desde el año 2018, e inclusive se radicó ante la Secretaría Distrital de Planeación (secretaría técnica del CONPES D.C.) el plan de acción elaborado. Ese plan de acción recibió bastantes comentarios de todas las entidades que forman parte del CONPES D.C., y con base en esa respuesta recibida en el año 2019, se han venido realizando ajustes en el documento.

Las áreas misionales que han trabajado este tema además de la Subsecretaría, son la Subdirección de Empleo y Formación (principal responsable de la ejecución y formulación de políticas públicas de empleo en la Entidad) y la Dirección de Estudios de Desarrollo



Económico, que es la dependencia encargada de realizar los seguimientos a la ejecución de la política pública de Trabajo Decente y Digno, con base en los indicadores que se establecieron desde la etapa de formulación de la política (Decreto 380 de 2015), para poder determinar los avances o retrocesos que se han tenido en la materia. Hasta el momento se cuenta con un documento que está terminando de elaborar la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico,

que incorpora el análisis de los indicadores de la política pública, y es el documento soporte (CONPES) del plan de acción. Este documento se entregará a principios del mes de febrero de 2020.

La Subdirección de Empleo y Formación se encuentra culminando el borrador de plan de acción de la política, el cual deberá ser socializado en la Subcomisión de Políticas Salariales y Laborales de Bogotá, que es el espacio de discusión tripartito (en la que participan los representantes de los sindicatos, el gobierno y los empresarios) que debe aprobar por ley las políticas laborales de la ciudad de Bogotá. Este espacio es presidido por el Ministerio de Protección Social. Se espera culminar este proceso en el primer trimestre del año 2020.

## SEGUNDA PARTE

### II PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS PARA PERIODO 2016 - 2020

La misión de la Secretaría de Desarrollo Económico está dirigida a gestionar y ejecutar las políticas de desarrollo económico, orientadas a fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural y el abastecimiento alimentario, a través del diseño e implementación de estrategias efectivas que conlleven a una Bogotá Mejor para Todos, en la generación y mejora de ingresos de las personas, las empresas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Es a partir de la misión antes descrita, que la SDDE articula su gestión con los ejes y lineamientos de la ya mencionada *Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo socioeconómico* adoptada a través del Decreto No. 064 de 2011, política pública cuyo horizonte temporal se extiende hasta el año 2038.

Para la implementación en el corto y mediano plazo de estas orientaciones de política pública, se hace necesaria la determinación de prioridades, énfasis y enfoques propuestos en cada plan de desarrollo. Por tanto, es relevante señalar que el vigente Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá 2016- 2020 "*Bogotá Mejor para Todos*", adoptado mediante el Acuerdo No. 645 de 2016, ha trazado como objetivo el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad. Para el logro de este objetivo, tal y como lo establece el plan de desarrollo, se requiere transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá, haciendo una ciudad distinta y mejor.

En aras del cumplimiento del mencionado objetivo, el Plan de Desarrollo 2016 - 2020 "*Bogotá Mejor para Todos*" se estructura en tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, y es con respecto a estos ejes transversales que la SDDE articula su gestión en el mediano plazo.

En consecuencia, la SDDE orienta sus esfuerzos para el desarrollo económico de la ciudad según su participación en tres ejes transversales del plan de desarrollo vigente, los cuales son: Eje transversal No. 2: *Desarrollo económico basado en el conocimiento*,

Eje transversal No. 3: *Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética*, y Eje transversal No. 4: *Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*. En el marco de estos ejes transversales y de programas que los conforman, la SDDE procedió en el año 2016 a formular e implementar proyectos de inversión específicos que le permitieran dar cumplimiento a la misión que le es propia y afrontar las problemáticas económicas identificada durante la formulación del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos”.

De esta manera, a continuación, se presenta la relación de ejes, secciones y estrategias de la Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico con los proyectos de inversión de la SDDE para el periodo 2016 – 2020. Posteriormente se detallan las problemáticas que dieron lugar a cada uno estos proyectos de inversión y las acciones realizadas para la implementación de los mismos en el año 2016.

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico,			Plan de Desarrollo 2016 - 2020 Bogotá Mejor para todos
EJE TEMÁTICO	SECCION	ESTRATEGIA	Proyecto de inversión
MACROECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3-2 Crecimiento sostenido e inclusión	16.3. Fortalecer las ventajas derivadas de la aglomeración, las economías de escala que generan, la diferenciación de productos y la generación de ventajas comparativas dinámicas producto de la innovación, para coadyuvar a la mejora de la productividad y al mismo tiempo garantizar la realización de los derechos de la población.	Proyecto de Inversión No. 1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad
SECTORES LÍDERES Y APUESTAS PRODUCTIVAS	4.2 Desarrollo económico basado en la ciencia, la tecnología y la innovación	29.2. Generar el reconocimiento e imagen de Bogotá D.C., como una economía de la innovación, fundamentada en la educación, la cultura científica y tecnológica, la apropiación social del conocimiento, la capacidad de generar y asimilar transferencia de tecnologías avanzadas y la innovación y, en síntesis, como una sociedad del conocimiento.	

SECTORES LÍDERES Y APUESTAS PRODUCTIVAS	4-1 Apuestas productivas.	26.5. Posicionar a Bogotá como un destino atractivo, nacional e internacionalmente, bajo criterios de diferenciación, especialización y adecuada gestión, incrementando el arribo de turistas a Bogotá y su gasto en la capital y en la región, mediante la cualificación de las atracciones y de los servicios turísticos.	Proyecto de inversión No. 1021. "Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá"
GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	5-2 Emprendimiento para la generación de ingresos – Autoempleo	38.1. Mejorar la productividad de los emprendimientos, a través de políticas activas de formación para el emprendimiento, servicios especializados de asesoría y acompañamiento en la creación y fortalecimiento empresarial, mayor educación, provisión de financiamiento y creación de instrumentos de apoyo que permitan un acceso al mercado de los productos.	Proyecto de inversión No. 1022: Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes
MACROECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3-3 Financiación del desarrollo	20.4 Consolidar una alianza que incorpore un compromiso por una banca más pro-pobre y más pro-MIPYME, en nombre de la auténtica responsabilidad social.	

GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	5-1 Generación de empleo de calidad	35.1. Formación para el trabajo. Impulsar políticas activas de formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del desarrollo empresarial, para mejorar el capital humano de las personas empleadas y desempleadas de todas las edades 35.2. Información para el empleo y servicios de colocación	1023 Potenciar el trabajo decente en la ciudad
		62.2. Realizar la reconversión productiva, que permita el mejoramiento de las condiciones sanitarias y fitosanitarias de la	

<p>GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>6-4 Desarrollo económico de la ruralidad</p>	<p>producción rural, y de la trazabilidad, amplíe las cadenas de agregación de valor, reduzca ineficiencias, promueva nuevos nichos de mercado, de servicios ambientales, y ecoturismo, y genere ingresos derivados del conocimiento local y científico asociado a los valores y la biodiversidad de los ecosistemas y agro ecosistemas, así como alcanzar eficiencias en la cadena de abastecimiento que garantice el acceso a los alimentos mediante un precio justo.</p>	<p>1025 Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana</p>
<p>GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>6-5 Seguridad alimentaria y nutricional</p>	<p>65.2. Articular las estrategias, programas y proyectos de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico para fortalecer la generación de empleo e ingresos con relación a los distintos eslabones de la cadena productiva de seguridad alimentaria y nutricional y la política pública sobre la misma materia.</p>	<p>1020 Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá</p>
<p>MACROECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</p>	<p>3-1 Integración y coordinación económica</p>	<p>13.1 Integrar las proyecciones de crecimiento, estabilidad y equidad de la ciudad con las políticas nacionales, procurando un efecto combinado potenciador del desarrollo de la Región Capital</p>	<p>1026 "Observatorio de desarrollo económico"</p>

Fuente: Elaboración propia SDDE

## PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 1

### **Baja competitividad del sistema productivo de la ciudad.**

El proyecto de inversión 1019 “*Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad*”, busca contribuir a la solución del problema central identificado como resultados de un análisis causal (árbol de problemas) y definido como “**Baja Competitividad del Sistema Productivo de La Ciudad**”.

En Bogotá la contribución al valor agregado del país supera a la contribución en empleo, reflejo de la competitividad y productividad de sus empresas. A pesar de lo anterior, cuando se comparan los niveles de competitividad y productividad de las empresas bogotanas frente a otras ciudades del mundo, sus niveles de productividad resultan más bajos, lo que se evidencia al revisar su Producto Interno Bruto (PIB) medido en términos de paridad de poder de compra que tienen un impacto a nivel global. Bogotá ocupa el lugar No. 81 entre las 300 ciudades más importantes del mundo según el Global Metro Monitor (Highest performers on economic performance index, 300 largest metropolitan economies, 2014- 2016), consultado el 05 de febrero de 2019. Así mismo, al revisar a Bogotá respecto a su nivel de competitividad, se evidencia que según el estudio anual de la Escuela de Negocios INSEAD, Bogotá de ocupó el lugar No. 75 en el listado de las 90 ciudades más competitivas del mundo en el año 2018, con una calificación de 34.3, donde Zúrich ocupa el primer lugar en el mundo con una calificación de 71.0 y el puesto 90 lo alcanza la ciudad de Delhi con una calificación de 14.9. En este sentido vale la pena mencionar que Colombia ocupa el lugar No. 61 en The Global Competitiveness Index 2016–2017 Rankings entre los 138 países analizados. Es importante en esta parte del informe, conocer como el Banco Mundial, evalúa y diferencia las características para definir una ciudad, como competitiva, a tener en cuenta:

- *Un crecimiento económico acelerado.* En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, el producto interno bruto (PIB) per cápita anual aumentó un 13,5 %, en comparación con un 4,7 % en una ciudad promedio.
- *Un aumento del empleo excepcional.* En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, la tasa de empleo anual creció un 9,2 %, mientras que en el restante 90 %, el porcentaje llegó solo a un 1,9 %.
- *Un incremento de los ingresos y la productividad.* En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, el ingreso promedio disponible de los hogares aumentó un 9,8 % al año.
- *Son imanes que atraen la inversión extranjera directa (IED).* El 5 % superior de las

ciudades más competitivas obtuvo la misma cantidad de IED que todo el 95 % inferior.

Es interesante tener en cuenta que las ciudades no siempre transforman sus economías para llegar a ser competitivas. Con frecuencia, simplemente mejoran lo que ya hacen. Las ciudades competitivas han encontrado productos y nichos de mercado enfocándose en bienes y servicios comerciables, más que en la venta al por menor o en los servicios públicos. Para estimular el crecimiento económico, las ciudades exitosas se orientan en tres fuentes de crecimiento: expandir las empresas existentes, crear empresas nuevas y atraer inversionistas; estrategias interesantes, que al fin y al cabo, la Secretaría de Desarrollo Económico, viene trabajando, para cumplir con estos propósitos y alcanzar resultados tangibles en el mediano y largo plazo.

Si bien no existe una única receta para convertirse en una ciudad competitiva, sí se pueden identificar patrones comunes relacionados con un alto desempeño económico. Estas características pueden servir de guía a otras ciudades en la formulación e implementación de sus propias estrategias de desarrollo económico.

Lógicamente este problema central es ocasionado por un conjunto de causas cuya solución a través de proyectos de inversión involucra no solo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico sino otras entidades del sector, la Administración Distrital y el Gobierno Nacional.

En este orden de ideas a continuación se especifican, describen y caracterizan las causas de esta problemática que se abordan directamente por la Dirección de Competitividad Bogotá Región a través del proyecto de inversión denominado “*Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad*”.

De esta manera, en la siguiente tabla se señalan las causas directas e indirectas de la problemática central identificada y se especifican las causas a tratar a partir de este proyecto de inversión:

Causas directas e indirectas de la problemática central identificada

Causas directas	Causas últimas
Baja transferencia de conocimiento	Baja disponibilidad de personas capacitadas para realizar actividades científicas, tecnológicas y de innovación que requiere la ciudad y las empresas
	Baja articulación institucional de los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación

para la solución de los problemas de la ciudad y del sector empresarial	Baja generación de alternativas aplicables a solución a problemas de la ciudad y del sector empresarial
Baja capacidad de innovación empresarial	Deficiente apropiación privada y pública de la generación y el uso productivo del conocimiento / Baja articulación del ecosistema de innovación.
	Bajo nivel de aprovechamiento de las potencialidades de los encadenamientos, clúster y aglomeraciones productivas / Bajo nivel de relacionamiento intra e inter sectorial
	Bajas capacidades para el mejoramiento productivo en proceso y producto / Deficiente acceso y conocimiento de herramientas tecnológicas
Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales	Estas causas de la problemática central son abordadas por proyectos de inversión a cargo de

## POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje temático Macroeconomía *productividad y competitividad*, en su sección *Crecimiento sostenido e inclusión. Estrategia:*

*“16.3. Fortalecer las ventajas derivadas de la aglomeración, las economías de escala que generan, la diferenciación de productos y la generación de ventajas comparativas dinámicas producto de la innovación, para coadyuvar a la mejora de la productividad y al mismo tiempo garantizar la realización de los derechos de la población (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 16. Numeral 3).*

Igualmente se relaciona con el eje temático que la mencionada política definió como *sectores líderes y apuestas productivas, sección Desarrollo económico basado en la ciencia, la tecnología y la innovación y la estrategia*

*29.2 “Generar el reconocimiento e imagen de Bogotá D.C., como una economía de la innovación, fundamentada en la educación, la cultura científica y tecnológica, la apropiación social del conocimiento, la capacidad de generar y asimilar transferencia de tecnologías avanzadas y la innovación y, en síntesis, como una sociedad del conocimiento., (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 29. Numeral 2).*



## POBLACIÓN

La problemática afecta a aquellas personas vinculadas con empresas, y unidades productivas que no realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación, razón por la cual presentan mayores dificultades al momento de usar y apropiar el conocimiento con el objetivo de mejorar su competitividad. Así mismo, esta problemática afecta a las empresas y unidades productivas que, a pesar de realizar actividades relacionadas con ciencia, tecnología e innovación, presentan inconvenientes para traducir dichas actividades en un mejoramiento de su competitividad que favorezca su posicionamiento en el mercado local como primer término.

### **Población total afectada**

A continuación se relaciona la población afectada.

<b>CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>
<b>POBLACIÓN DE REFERENCIA</b>
El tejido productivo conformado por empresarios y empleados que hacen parte de las unidades productivas de los diferentes sectores y subsectores económico de la ciudad, la fuerza laboral y los diferentes actores tanto públicos como privados que no logran altos niveles de competitividad debido a la transferencia y uso de conocimiento y a una capacidad de innovación empresarial.
<b>POBLACIÓN AFECTADA</b>

Esta caracterización general de la población afectada por las problemáticas identificadas, se concreta al momento de analizar los clústeres, encadenamientos productivos y aglomeración que componen la estructura productiva de la ciudad. De hecho, la importancia de las economías de aglomeración, por los múltiples beneficios y ventajas competitivas que se generan de ellas, ha impulsado a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a identificar las aglomeraciones que se encuentran en la ciudad y hacer un análisis de las particularidades y características de las mismas.

Es por ello, que la Universidad Nacional de Colombia elaboró un estudio para la Secretaría de Desarrollo Económico, denominado “Identificación, diagnóstico y caracterización de las concentraciones y aglomeraciones productivas, clúster, formas asociativas, cadenas productivas, y otras formas productivas en el Distrito Capital”, gracias al cual se identificaron 174 aglomeraciones productivas en la ciudad, 81 de las cuales corresponden al sector industrial y 93 al sector servicios. A partir de este ejercicio se seleccionaron 18 zonas de aglomeración y una (1) nueva zona identificada posteriormente, las cuales fueron censadas para poder establecer las zonas a intervenir en el anterior plan distrital de desarrollo. A continuación, se señalan las aglomeraciones afectadas por la problemática identificada y con respecto a los cuales la SDDE presenta información primaria respecto a su dinámica económica:

#### **ZONAS DE AGLOMERACIONES IDENTIFICADAS POR LA SDDE 2016-2020**

ACTIVIDAD AGLOMERADA	UBICACIÓN	N. UNIDADES PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS
PRODUCTOS CÁRNICOS (PRODUCCIÓN)	KENNEDY / AUTOPISTA SUR - FRIG. GUADALUPE	79
CONFECCIÓN DE LENCERÍA (PRODUCCIÓN)	TUNJUELITO / ALQUERÍA	116
CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (PRODUCCIÓN)	MÁRTIRES Y CANDELARIA / LA PEPITA, SAN VICTORINO, VOTO NACIONAL, LA SABANA	1238
CURTIDO Y TRANSFORMACIÓN DEL CUERO (PRODUCCIÓN)	TUNJUELITO / SAN BENITO (CURTIDO)	62
IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	ENGATIVÁ / LA ESTRADA	107
ARCILLA Y CERÁMICA (PRODUCCIÓN)	USME Y CIUDAD BOLÍVAR	19
ARTÍCULOS DE PLÁSTICO (PRODUCCIÓN)	KENNEDY / AMÉRICAS; CARVAJAL	67
TRANSFORMACIÓN DE MADERA Y MUEBLES	ENGATIVÁ / BOYACÁ, EL REAL; BARRIOS UNIDOS / DOCE DE OCTUBRE Y JORGE ELIECER GAITÁN	244
AUTOPARTES Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (SERVICIOS)	BARRIOS UNIDOS / LA PAZ, SIETE DE AGOSTO, LA MERCED NORTE	402
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (SERVICIOS)	FONTIBÓN	72
IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	LOS MÁRTIRES / RICAURTE	313
ALOJAMIENTO (SERVICIOS)	CANDELARIA / LAS AGUAS, LA CATEDRAL, LA CONCORDIA	36

ALOJAMIENTO (SERVICIOS)	TEUSAQUILLO / CORFERIAS	10
ELECTRICIDAD, FERRETERÍA	MÁRTIRES / VOTO NACIONAL	165
INFORMÁTICA (SERVICIOS)	CHAPINERO / COUNTRY	279
METÁLICOS (PRODUCCIÓN)	FONTIBÓN / ENGATIVÁ (HERRADURA AEROPUERTO)	69
TRANSPORTE DE CARGA (SERVICIOS)	FONTIBÓN / BOHÍOS, SAN PEDRO, ZONA FRANCA	27
CALZADO	RESTREPO	445
<p>Fuente: Proyecto 1019 Dirección de Competitividad – SDDE</p> <p>De esta manera, la población afectada corresponde a los micro, pequeños y medianos empresarios formales e informales ubicados dentro de una zona de aglomeración o que hacen parte de un encadenamiento productivo, clúster o algún otro tipo de red productividad ya identificada o a identificar por parte de la SDDE.</p>		

Fuente: Proyecto 1019 Dirección de Competitividad – SDDE

### **Población a atender**

Para la vigencia de 2019, se programaron las siguientes metas proyecto así:

- Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva
- Intervenir en 7 aglomeraciones, clústeres, o encadenamientos productivos de la ciudad

### **Población atendida**

En la Tabla N° 1 se relaciona la población que se atendió para esta problemática.

Tabla 1 Población atendida Proyecto 1019 Vigencia 2019

<b>PROYECTO DE INVERSIÓN 1019 - META PROYECTO</b>			
<b>Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva</b>			
<b>Localidad</b>	<b>2019</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
ANTONIO NARIÑO			
BARRIOS UNIDOS	8		
BOSA	1		
CHAPINERO	9		
CIUDAD BOLIVAR	3		
ENGATIVA	13		
FONTIBON	6		
KENNEDY	6		
LA CANDELARIA	1		
LOS MARTIRES	5		
PUENTE ARANDA	7	70	45
RAFAEL URIBE URIBE	3		
SAN CRISTOBAL			
SANTA FE	4		
SUBA	20		
TEUSAQUILLO	6		
TUNJUELITO	4		
USAQUEN	12		
USME	1		
NO INFORMA	6		
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>115</b>	

Fuente: Sistema Unificado de Información Misional – SUIM

## PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto de Inversión No. 1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

Tabla 2. Matriz de seguimiento a metas | Proyecto 1019 | Vigencia 2019

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1019	Plan	<b>Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva</b>	150,00	119,00	79%
	Proyecto	Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación	60%	78%	130%
	Proyecto	Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	150,00	119,00	79%
	Plan	<b>Intervenir en 7 aglomeraciones, clústeres, o encadenamientos productivos de la ciudad</b>	7,00	7,00	100%
	Proyecto	Intervenir en fortalecimiento innovador 7 aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de Bogotá	7,00	7,00	100%
	Plan	<b>Crear y operar 1 fondo distrital de Innovación y temas afines</b>	-	-	-
	Proyecto	Mantener en un 100.00 por ciento el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines	100,00	100,00	100%
	Plan	<b>Impulsar 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad</b>	1,00	2,00	200%
	Proyecto	Identificar 13 problemáticas susceptibles para el diseño e implementación de retos de ciudad	4,00	4,00	100%
	Proyecto	Promover 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad	1,00	2,00	200%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación -OAP

Tabla No. 3. Presupuesto 2019 - asignado y ejecutado (compromiso y giro) proyecto de inversión No.1019

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2019	PPTO EJECUTADO	GIROS
1019	Plan	Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	\$ 1.163.796.004	\$ 1.160.296.004	\$ 1.086.557.430
	Proyecto	Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación	\$ 257.605.500	\$ 257.605.500	\$ 238.454.000
	Proyecto	Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	\$ 906.190.504	\$ 902.690.504	\$ 848.103.430
	Plan	<b>Crear y operar un fondo distrital de Innovación y temas afines</b>	<b>\$ 6.540.433.469</b>	<b>\$ 4.452.781.613</b>	<b>\$ 3.243.224.973</b>
	Proyecto	Mantener en un 100 por ciento el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines	\$ 6.540.433.469	\$ 4.452.781.613	\$ 3.243.224.973
	Plan	<b>Intervenir en 7 aglomeraciones, clústeres, o encadenamientos productivos de la ciudad</b>	<b>\$ 1.672.641.861</b>	<b>\$ 1.659.141.861</b>	<b>\$ 1.610.456.289</b>
	Proyecto	Intervenir en 7 fortalecimiento innovador aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de	\$ 1.672.641.861	\$ 1.659.141.861	\$ 1.610.456.289
	Plan	<b>Impulsar 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad</b>	<b>\$ 83.236.231.666</b>	<b>\$ 83.160.531.666</b>	<b>\$ 43.043.970.000</b>
	Proyecto	Identificar 13 problemáticas susceptibles para el diseño e implementación de retos de ciudad	\$ 315.921.666	\$ 305.921.666	\$ 283.870.000
	Proyecto	Promover 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad	\$ 82.920.310.000	\$ 82.854.610.000	\$ 42.760.100.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1019</b>			<b>\$ 92.613.103.000</b>	<b>\$ 90.432.751.144</b>	<b>\$ 48.984.208.692</b>

Fuente: PREDIS

## ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

- **Alistamiento de Bioproductos Innovadores en Bogotá:**

El 25 de junio de 2019, se suscribió el Convenio de Asociación entre la SDDE, CCB y la Corporación Biointropic, con el fin de implementar el programa **ALISTAMIENTO DE BIOPRODUCTOS INNOVADORES EN BOGOTÁ**, que busca apoyar la intervención y el fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas del sector empresarial de la ciudad, a través de la implementación de un conjunto de actividades de formación y transferencia de conocimiento, entre agentes científicos, tecnológicos y empresariales.

En este contexto, y teniendo en cuenta los objetivos propuestos en el Plan Distrital de Desarrollo, la DCBR programó, a través de este Convenio, el fortalecimiento de 30 unidades productivas, que corresponden al 20% de la magnitud total de la vigencia, tal y como se muestra en el Cuadro 2.

**Cuadro 1. Aporte del Convenio No. 344-2019 a la Meta.**

MAGNITUD VIG. PROGRAMADA	MAGNITUD ESPERADA C346-2019	PRESUPUESTO ASIGNADO
150	30	\$300.000.000

Fuente: Elaboración propia, DCBR

Se registra un avance en el indicador de **30 unidades productivas**, como resultado del *Entrenamiento Bio*, que se llevó a cabo en el marco de la ejecución del convenio. En efecto, mediante la realización de los talleres se logró transferir conocimiento a las empresas, en temas relacionados con Biotecnología y, por ende, componentes de innovación.

En ese mismo sentido, se desarrolló una etapa posterior, en la cual, cada una de las empresas intervenidas diseñó un plan de innovación que permitirá la implementación de objetivos de innovación productiva y desarrollo tecnológico en sus modelos de producción. Así las cosas, no sólo se logra promover la implementación de dichos objetivos, sino que se garantiza que éstos se incorporen dentro de los planes estratégicos y operativos de la empresa.

Se reportó un avance físico en la magnitud de la meta, correspondiente a **85 unidades productivas**, las cuales, representan el 56,66% de la meta programada para la vigencia. En este punto, cabe indicar que durante la última etapa del proceso, desertaron 20 empresas, motivo por el cual, únicamente se reportarán las unidades productivas que culminaron en 100% del proceso de fortalecimiento, distribuidas así:



**Cuadro 2. Empresas Fortalecidas Convenio No. 346-2019.**

SECTOR	No. EMPRESAS	%
Cuero, Calzado y Marroquinería	19	22,35%
Joyería y Bisutería	17	20,00%
Comunicación Gráfica	17	20,00%
Prendas de Vestir	11	12,94%
Artesanías	10	11,76%
Cosméticos y Farmacéutico	5	5,88%
Muebles y Madera	6	7,06%
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	

Por medio de la intervención efectuada a través del programa *HubBio* (C344-2019), se diseñaron 22 planes de innovación a la medida, por medio de los cuales, las empresas implementaron los componentes adquiridos en la fase de Entrenamiento Bio. Cabe precisar que dichos planes fueron validados, teniendo en cuenta la incorporación de componentes de CTel, relacionados con los sectores de Bioeconomía y Agronegocios.

En suma, se logra no solo la promoción de capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva, sino la incorporación de éstas, en los modelos productivos de 107 empresas, que representan el **93,04%** del universo de empresas intervenidas en la vigencia (115 empresas).

**Cuadro 3. Avance Físico Meta a 31/Dic/2019.**

MAGNITUD VIG. PROGRAMADA	C346-2019	C344-2019	TOTAL
69/115 Empresas <60%>	85/51 <73,91%>	22/18 <19,13%>	107 <93,04%>

Fuente: Elaboración propia, DCBR.

**1) Aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos:** Se realizaron diferentes actividades de intervención:

**Rock al Parque – Emprendedores con el Arte:** La SDDE participó en el festival gratuito y al aire libre más grande de Hispanoamérica e Iberoamérica y el tercero más grande del mundo. Más de 280.000 personas reunidas en 3 días de programación musical, siendo el tercero el de mayor aforo lo que garantiza un cierre de festival legendario. Se contó con la participación de 29 emprendedores y fue la primera vez en los festivales al parque que se midan ventas e impacto de cada uno de los proyectos.

**Ruta Exportadora – Procolombia:** De las 40 empresas que asistieron a las capacitaciones, del componente *Oferta Exportable*, para el mes de julio, 1 correspondía al gremio de Artesanías, 7 al de Artes Escénicas, y 6 al de Editoriales.

**Bogotá Audiovisual Market –BAM:** Es el evento audiovisual más importante de Colombia, organizado por la CCB, Prolmágenes Colombia y el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico –FDC. En este contexto, por medio del Convenio 243 de 2019, con Invest In Bogotá, se invitaron 3 periodistas internacionales (Josefina Giancaterino –ABC España, Karina Hernández -El Economista, Pedro Domínguez - El Milenio), con el propósito de visibilizar el crecimiento de la industria audiovisual en la capital del país.

**Festival de Cine Independiente de Bogotá –INDIEBO:** En este mismo sentido (C243-2019), se invitaron 4 periodistas internacionales (Elizabeth Escobar -El Universal, Susana Reinoso -Clarín, Kelli Kieley -Exclaim Mag, Nadine Pequenezza - Playback).

Se calcula que el Free Press, generado por el convenio a través de BAM e INDIEBO, es de \$292.773.132 pesos, en prensa internacional y \$29.600.000 en prensa nacional. Para un total de 11 notas publicadas a la fecha. Es importante aclarar que estos datos pueden presentar modificaciones en los próximos días, pues aún, faltan algunas notas por publicar.

**Material Transforma:** En el marco del lanzamiento de este programa 52 empresarios pertenecientes a este clúster se vieron beneficiados, 46 de estos pertenecientes al sub sector de comunicación gráfica, 5 de artesanías y 1 de música.

**Muebles y Maderas:** Se realizaron diferentes capacitaciones, en temas relacionados con la apropiación de competencias en CTel:

- Capacitación de empresarios del Doce de Octubre en Marketing Digital, ejercicio realizado con respaldo del SENA los días 10, 15, 17, 24 y 29 de julio en Plaza de Artesanos.
- Material Transforma: 12 empresarios pertenecientes a este clúster asistieron al lanzamiento del programa.
- 35 empresarios participaron en las jornadas de capacitación en Marketing Digital, que tuvieron lugar en el CSEI del Restrepo.

**Industria del Movimiento:** A través del Centro de la Bici, se vincularon 48 personas a los cursos de mecánica de bici, gama baja; se prestó apoyo a todo el proceso de participación y selección de los participantes.

Otra forma de contribuir a la intervención de este Sector, es a través de la Ruta Exportadora, pues para julio, 5 empresas (2 empresas pertenecientes a la Economía de la Bici y 3 al gremio de comercialización de accesorios de lujo), participaron en las capacitaciones realizadas, para la apropiación de instrumentos relacionados al componente de *Oferta Exportable*.

**Bioeconomía:** En el marco del lanzamiento del programa de *Material Transforma*, empresas del subsector de cosméticos y farmacéuticos, participaron en el taller de experiencia, bajo el enfoque de empaques.

Por su parte, en el programa *Alistamiento de Bioproductos Innovadores*, participaron actores del sector farma, cosméticos, academia, entidades públicas y privadas, en un espacio donde, expertos en la materia, socializaron el objeto del proyecto, la importancia del Sector en la ciudad y compartieron experiencias de éxito empresarial.

**Moda:** En el marco del programa *Material Transforma*, se finaliza el estudio de vigilancia tecnológica del material para el sector, el cual se encuentra en estado de revisión y aprobación por parte de los asociados.

**Industria del Movimiento:** En lo que respecta al Centro de la Bici, 65 personas iniciaron cursos de Mecánica Básica de Bici; además se realizó la *Feria de la Industria del Movimiento*, los días 6 y 7 de diciembre, en la Plaza de los Artesanos, con la participación de 30 unidades productivas del sector, 8 de ellas, pertenecientes al Clúster de la Bici. El evento contó con una agenda académica de más de 12 expositores y una muestra comercial.

Sumado a esto, se encuentra la culminación del proceso de fortalecimiento de 8 unidades productivas del Clúster de la Bici, a través del convenio con Procolombia.

**Muebles y Maderas:** Del 16 al 22 de diciembre, se realizó la Feria del Mueble y la Decoración, en el marco de la Ruta Navideña 2019, en locaciones de los Barrios 12 de Octubre y Gaitán.

**Tecnología:** Inicia la fase de recopilación de información para la elaboración del estudio de vigilancia *Impresión y Edición con Énfasis en Tecnología Digital, Personalización y Conexión con Medios Virtuales*, el cual fue designado a la firma Womma Design & Technology, con una fecha aproximada de entrega del 15 de febrero de 2020.

**Bioeconomía:** En lo que respecta a la elaboración del estudio de vigilancia *Empaques y Etiquetas Especiales: Inteligentes, Activos, Funcionales y de Base Sostenible*, se está consolidando la información de las bases estructuradas y no

estructuradas y se entregaron avances del mismo. Se estima que para finales de enero se entregue el estudio.

Por su parte, culmina el *Entrenamiento Bio*, que se llevó a cabo en el marco de la ejecución del C344-2019. En efecto, mediante la realización de los talleres se logró transferir conocimiento a las empresas, en temas relacionados con Biotecnología y, por ende, componentes de innovación. Así mismo, se diseñaron planes de innovación que permitirán –a las empresas- implementar de objetivos de innovación productiva y desarrollo tecnológico en sus modelos de producción.

**Agronegocios:** Al igual que en el sector de Bioeconomía, culmina la etapa de fortalecimiento de empresas del sector, a través del *Entrenamiento Bio* (C344-2019). De igual manera, se efectuaron visitas a cada una de las empresas que participan en la etapa de alistamiento, con el fin de validar documentos que sustentan el avance del proceso de aceleración de los Bioproductos del sector.

## 2) Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas

El funcionamiento del FITIC, en el marco de las disposiciones legales que sustentan su creación, está supeditado a la operatividad de por lo menos, una, de las seis líneas creadas para la promoción y el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el tejido empresarial de la ciudad, teniendo en cuenta diferentes factores de demanda, así:

### Línea 1: Transforma Bogotá 4.0.

La SDDE, en asocio con el sector privado y la academia (Unión Temporal - Tecnalia y Clarke Modet), llevan a cabo el desarrollo de la primera línea del FITIC, orientada a cerrar brechas de innovación que experimenten las empresas de Bogotá, en cualquier área de su estructura organizacional, y que a través de la implementación de tecnologías 4.0, pueden cerrarlas. Se asignaron \$3.800 millones para el desarrollo del programa, en donde se aportaron hasta \$200 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos no son reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto. Lo anterior, se muestra, en síntesis, en el Cuadro 9.

### Línea 2: Distrito Innova

La SDDE y Escuela de Administración de Negocios –EAN, se encuentran implementando un programa que busca proveer cinco tipos diferentes de servicios de innovación a las empresas, mediante la metodología *vouchers*. Esta metodología fue propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE, adaptada a la realidad colombiana por parte del Departamento Nacional de Planeación –DNP y Colciencias, y ajustada a la realidad del sector productivo de la ciudad. Se ofrecen los siguientes servicios:

- Desarrollo de prototipos hasta la fase pre-comercial.
- Vigilancia tecnológica.

- Pruebas y ensayos especializados.
- Propiedad intelectual, que comprende entre otros, el mejoramiento de la estrategia comercial de la empresa, el registro de marca, registro de patentes a nivel nacional e internacional.
- Extensionismo tecnológico con el desarrollo de habilidades gerenciales y metodologías o herramientas que le permitan a las empresas mejorar la productividad.

Para este programa se asignaron \$2.512 millones de pesos, en donde la SDDE aporta hasta \$100 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos son no reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto.

**Cuadro 4. Ejecución C412-2019.**

EMPRESAS INTERVENIDAS	PRESUPUESTO ASIGNADO
25*	\$2.512.000.000

Fuente: Elaboración propia, DCBR.

### Línea 3: CapitalTec 4.0

Es un programa que busca acelerar las empresas que producen bienes o servicios basados en tecnologías 4.0 y TIC. A través de este programa, con una inversión de \$1.151 millones de pesos, se busca consolidar las empresas existentes en Bogotá que estén en este nicho, de su equipos, pero sobre todo de sus gerentes, para que apropien esquemas modernos de gestión, expandan sus vínculos comerciales, y crezcan alcanzando niveles de crecimiento en sus ventas como mínimo del 20% en promedio.

Para el desarrollo del programa, se seleccionaron emprendimientos que cuentan con un diagnóstico y plan de trabajo, e iniciaron el proceso de aceleración con asesorías especializadas, bajo la metodología Springboard. A la fecha ha desembolsado por parte de la SDDE, el 100% del presupuesto del programa.

**Cuadro 5. Ejecución C376-2018.**

EMPRESAS INTERVENIDAS	PRESUPUESTO ASIGNADO
29	\$ 1.699.230.000

Fuente: Elaboración propia, DCBR

### Línea 4: Aldea Naranja Bogotá

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

Es un programa que busca consolidar y hacer sostenibles las empresas que desarrollan actividades de las industrias creativas y culturales, con modelos de negocio modernos, sofisticados, y en general, herramientas que apoyen su crecimiento. Esta iniciativa, fue generada en alianza con el Gobierno Nacional, en particular con iNNpulsa Colombia, con un decidido apoyo a las industrias creativas y culturales, bajo la metodología de “Aldea”, y el aporte de cada una de las partes por \$1.000 millones. En este programa, los 50 emprendimientos seleccionados, podrán obtener asesoría especializada y recursos no reembolsables de iNNpulsa Colombia hasta por \$120 millones y/o la gestión de su financiamiento a través de productos y/o servicios de crédito y capital a través de diferentes vehículos de inversión y/o ángeles inversionistas

En este contexto, el 21 de marzo de 2019, se realizó el lanzamiento del programa y, no se realizará cierre, hasta no agotar todos los recursos asignados. Para el mes de julio, se han postulado 208 emprendedores, de los cuales, tan solo, 16 emprendimientos han sido vinculados, representados en \$480.000.000 millones. De igual manera, se continúa implementando la estrategia de difusión de la convocatoria, en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.

De otra parte, es relevante precisar que, teniendo en cuenta que el proceso de negociación con iNNpulsa Colombia, este fue suspendido, debido a los tiempos que requiere dicho programa para la liquidación de los posibles convenios. En consecuencia, se optó por dar continuidad al programa Capital Tec 4.0, apoyar el evento Colombia 4.0, y generar un concurso de méritos, para el desarrollo de productos /servicios innovadores en sectores priorizados por SDDE.

#### **Cuadro 6. Ejecución C433-2019.**

<b>EMPRESAS VINCULADAS</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>
53/372	\$ 1.000.000.000

Fuente: Elaboración propia, DCBR.

#### **Línea 6: Bancoldex financiar proyectos de Innovación para MiPyMes**

La SDDE, suscribió un convenio con Bancoldex por valor de \$2.320 millones, para la generación de una línea de crédito para innovación, priorizando los sectores mencionados, y el desarrollo de un programa de acompañamiento que pueda potenciar procesos de innovación, a empresarios de la industria de la bici. En ese sentido, se han definido dos (2) modalidades de intervención a través del convenio:

- **Crédito Crea, Bogotá Crece:** Busca intervenir proyectos de innovación de 155 empresas de la Economía Naranja, Economía de la Bici y Turismo, con un plazo de 5

años, un período de gracia de 6 meses e inversiones de hasta \$200 millones. En la actualidad, el programa cuenta con 10 usuarios, representados en una inversión de \$1.330.000.000.

- **Capacitaciones y Asistencia Técnica:** Busca fortalecer a 40 empresas de la Economía de la Bici, en la generación de capacidades de innovación, y el mejoramiento de la productividad.

**Cuadro 7. Ejecución C343-2019.**

EMPRESAS INTERVENIDAS		PRESUPUESTO ASIGNADO
Crédito	Asistencia Técnica	
155	40	\$ 2.320.000.000

### 3) Proyectos estratégicos o retos de ciudad

- Se suscribió el Convenio Interadministrativo Derivado No. 299 de 2019 “PROYECTO NUEVA SEDE DEL SENA” el 13 de mayo de 2019, con acta de inicio suscrita el 23 de mayo de la misma vigencia, a fin de desarrollar una propuesta de renovación urbana que permita no solo la recuperación del sector sino, posicionar el centro de la ciudad como un entorno apropiado para el desarrollo del ecosistema creativo, en donde se profundice la interacción entre la comunidad académica y empresarial.
- El 9 de julio de 2019, se da inicio al Convenio suscrito con la Corporación Connect Bogotá, con el propósito de articular cinco (5) nodos de trabajo colaborativo, alrededor de las cinco (5) áreas priorizadas por la Estrategia de Especialización Inteligente, donde personas relacionadas al Ecosistema de I+D+i de Bogotá, se conecten a través de dinámicas físicas y digitales, que permitan facilitar la transferencia y apropiación de soluciones para resolver los retos del sector productivo y de la sociedad. Se definió el nombre de la plataforma como bogotechabierta.com, se realizó una convocatoria invitando a 500 actores para que participaran en los 5 talleres de estos asistieron 50 actores y se identificaron 150 intereses comunes distribuidos de la siguiente forma: 38 en servicios especializados, 35 en laboratorios y espacios de innovación, 27 en tecnologías y resultados de investigación, 27 de impacto regional, 25 en temáticas de investigación, con corte al 31 de octubre se cuenta con 30 usuarios registrados en la plataforma, se realizó la rueda de prensa el 23 de octubre la cual pretende fortalecer y posicionar la plataforma dentro del ecosistema de I+D+i.

## RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

TABLA No. 4 Metas, avances y resultados. Proyecto 1019

Meta	Avance y resultados	
<p><b>Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva</b></p>	<p>En lo corrido del año se presenta un avance de 115 unidades productivas vinculadas a los programas de la entidad.</p> <p><i>Programa Material Transforma:</i> Se fortalecieron 85 unidades productivas en el desarrollo de capacidades tecnológicas e innovación, enfocados a la identificación de nuevos productos (manejo de materiales, insumos y componentes) y procesos productivos, a empresas de Bogotá, acordes con la realidad del mercado y consumidor.</p> <p><i>Programa Alistamiento de Bioproductos:</i> Se fortalecieron también 30 unidades productivas, como resultado del Entrenamiento Bio. En efecto, mediante la realización de los talleres se logró transferir conocimiento a las empresas, en temas relacionados con Biotecnología y, por ende, componentes de innovación.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	Vigencia 2019	Acumulado PD
	<p>Programado: 150 Ejecutado: 115 Avance: 76.67%</p>	<p>Programado: 1020 Ejecutado: 989 Avance: 96.96%</p>

Meta	Avance y resultados
------	---------------------



<p><b>Intervenir en 7 aglomeraciones, clústeres, o encadenamientos productivos de la ciudad</b></p>	<p>Al ser meta constante, en el cuarto trimestre de 2019 se reporta la intervención de 7 aglomeraciones, clústeres, o encadenamientos productivos de la ciudad, estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Moda</li> <li>-Industria del Movimiento</li> <li>- Bioeconomía</li> <li>- Muebles y Maderas</li> <li>- Industrias creativas y culturales</li> <li>- Tecnología</li> <li>- Agronegocios</li> </ul> <p>Dentro de las actividades que se desarrollaron para el cumplimiento de la meta, encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del 16 al 22 de diciembre, se realizó la Feria del Mueble y la Decoración, en el marco de la Ruta Navideña 2019, en locaciones de los Barrios 12 de Octubre y Gaitán.</li> <li>- En el marco de la celebración del Día Distrital del Cuero, Calzado y Marroquinería (Acuerdo Distrital No. 729 de 2018) se realizó la 5ta. Feria de Calzado, Cuero y Marroquinería, en el la Localidad de Antonio Nariño, Barrio Restrepo, durante los días 18,19 y 20 de octubre.</li> <li>-En el marco del proceso de adecuación de oferta exportable, se llevó a cabo la fase de Modelación de Costos, con las 8 unidades productivas del clúster de Bici. De otra parte, a través del Centro de la Bici (C370-2019), 110 personas participaron en seis (6) cursos de Mecánica de Bici.</li> <li>-En el marco del programa Material Transforma, se realizó el proceso de selección para la suscripción del contrato que resultará con la elaboración de un estudio de vigilancia Impresión y Edición con Énfasis en Tecnología Digital, Personalización y Conexión con Medios Virtuales, el cual fue designado a la firma Womma Design &amp; Technology, con una fecha aproximada de entrega del 15 de febrero de 2020.</li> </ul>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	Vigencia 2019	Acumulado PD
	Programado: 7 Ejecutado: 7 Avance: 100%	Programado: 7 Ejecutado: N/A Avance: Constante

Meta	Avance y resultados
<p><b>Crear y operar un fondo distrital de Innovación y temas afines</b></p>	<p>Esta meta hace referencia al funcionamiento del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativa - FITIC para la ciudad de Bogotá.</p> <p>Para la meta proyecto "Mantener en un 100.00 por ciento el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines" se describe a continuación los avances en torno al funcionamiento del FITIC:</p> <p>Línea 1: Convenio 377 de 2018 - Transforma Bogotá 4.0                      Avance: Las 19 empresas intervenidas, culminaron el proceso de acompañamiento. A la fecha, se presenta una ejecución financiera equivalente al 86,04%, teniendo en cuenta que el saldo restante está sujeto a la revisión y aprobación de entregables.</p> <p>Línea 2: Convenio 412 de 2018 - Distrito Innova                      25 empresas y 21 proveedores seleccionados, finalizaron la última etapa del programa. De otra parte, el 19 diciembre se efectuó el último pago del 5%, con el informe final técnico y financiero, para una ejecución total correspondiente al 100% del presupuesto asignado.</p> <p>Línea 3: Convenio 376 de 2018 - CapitalTec 4.0                      Los 29 emprendimientos seleccionados, que contaron con un diagnóstico y plan de trabajo iniciales, culminaron el proceso de aceleración con la prestación de asesorías especializadas que resultaron en la elaboración de su Pitch final.</p> <p>Línea 4: Convenio 433 de 2018 - Aldea Naranja                      De los 372 emprendedores postulados, 53 empresas se encuentran en procesos de aceleración, para un total de \$1.560.000.000 millones. En efecto, dadas las condiciones favorables para continuar con la intervención a 64 emprendimientos más, el 27 de diciembre se optó por realizar una adición contractual al convenio, por valor de \$500 millones, con una ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Línea 5: Convenio 399 de 2018 Fondo Nacional de Garantías para la Innovación Bogotá                      Avance: De acuerdo con el reporte presentado por FNG para el tercer trimestre el programa cerró con una ejecución del 99,99%, para un total de 130 créditos otorgados por valor de \$13.383.119.416.</p> <p>Línea 6: Bancoldex financiar proyectos de Innovación para MiPyMes                      La SDDE, suscribió un convenio con Bancoldex por valor de \$2.320 millones, para la generación de una línea de crédito para innovación, priorizando los sectores mencionados, y el desarrollo de un programa de acompañamiento que pueda potenciar procesos de innovación, a empresarios de la industria de la bici.</p>

Indicador de Gestión y Resultado	
Vigencia 2019	Acumulado PD
Meta Proyecto: Mantener en un 100 por ciento el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines.	Meta Proyecto: Mantener en un 100 por ciento el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines.
Programado: 100% Ejecutado: 100% Avance: 100%	Programado: 1 Ejecutado: 1 Avance: 100%

Meta	Avance y resultados
<b>Impulsar 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad</b>	-Se suscribió el Convenio Interadministrativo Derivado No. 299 de 2019 "PROYECTO NUEVA SEDE DEL SENA" el 13 de mayo de 2019, con acta de inicio suscrita el 23 de mayo de la misma vigencia, a fin de desarrollar una propuesta de renovación urbana que permita no solo la recuperación del sector sino, posicionar el centro de la ciudad como un entorno apropiado para el desarrollo del ecosistema creativo, en donde se profundice la interacción entre la comunidad académica y empresarial.
	-El 9 de julio de 2019, se da inicio al Convenio suscrito con la Corporación Connect Bogotá, con el propósito de articular cinco (5) nodos de trabajo colaborativo, alrededor de las cinco (5) áreas priorizadas por la Estrategia de Especialización Inteligente, donde personas relacionadas al Ecosistema de I+D+i de Bogotá, se conecten a través de dinámicas físicas y digitales, que permitan facilitar la transferencia y apropiación de soluciones para resolver los retos del sector productivo y de la sociedad. Se definió el nombre de la plataforma como bogotechabierta.com, se realizó una convocatoria invitando a 500 actores para que participaran en los 5 talleres de estos asistieron 50 actores y se identificaron 150 intereses comunes distribuidos de la siguiente forma: 38 en servicios especializados, 35 en laboratorios y espacios de innovación, 27 en tecnologías y resultados de investigación, 27 de impacto regional, 25 en temáticas de investigación, con corte al 31 de octubre se cuenta con 30 usuarios registrados en la plataforma, se realizó la rueda de prensa el 23 de octubre la cual pretende fortalecer y posicionar la plataforma dentro del ecosistema de I+D+i.
	Indicador de Gestión y Resultado
	Vigencia 2019
Programado: 1 Ejecutado: 2 Avance: 200%	Programado: 6 Ejecutado: 7 Avance: 116.67%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## PROBLEMÁTICA ECONÓMICA No. 2

**Bajos niveles de internacionalización de la ciudad de Bogotá:** Bogotá continúa presentando bajos niveles de internacionalización pese a que ocupó en el 2018 el cuarto lugar en América Latina y el lugar 55 a nivel mundial entre las ciudades con mejor ambiente e influyente para hacer negocios, según el ranking de la consultora A.T. Kearney, que no solo considera la economía y el clima de negocios, sino que además considera otros aspectos como el capital humano y la participación política de los ciudadanos. Con respecto a otras ciudades del país, de acuerdo al Índice Departamental de Competitividad desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, la capital de Colombia se muestra como la región más competitiva con 8,13 puntos. Allí se destaca en dimensión de sofisticación e innovación (9,61) y eficiencia (8,21). Los puntajes más bajos en encuentran en instituciones (4,82) (Valencia A. M., 2015).

A partir del documento “Análisis de Exportaciones Colombianas” de Procolombia correspondiente al año 2015, en el que se analiza el comportamiento de las exportaciones de los no minerales por departamento de origen, se evidencia que Bogotá disminuyó un 10,9% por ciento con respecto al año anterior (Procolombia, 2016).

Pese a que la posición de la ciudad ha mejorado y es la primera vez que obtiene el reconocimiento para hacer negocios en Latinoamérica<sup>8</sup>, el comportamiento de las exportaciones ha disminuido significativamente lo cual se debe principalmente a las siguientes tres causas directas:

**1) Bajo valor agregado de la oferta exportable:** Este aspecto se ve reflejado en el desconocimiento de la oferta exportable por parte de los compradores internacionales, como también de los mercados externos por parte de los empresarios. Además, las empresas tienen problemas en el mejoramiento de sus productos y servicios, debido a la baja preparación de las empresas, para la mitigación de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la globalización económica. Por otro lado, el desconocimiento de los requerimientos técnicos de los bienes y servicios demandados por el mercado internacional y de los trámites para realizar exportaciones, evidencia la escasa formación con relación a la dinámica de la exportación de servicios en la ciudad. Igualmente, el bajo conocimiento por parte de los empresarios de las oportunidades de los acuerdos y tratados internacionales y el escaso talento humano capacitado en lenguas extranjeras profundizan el problema.

<sup>9</sup> De acuerdo a la nota editorial del Observatorio de Desarrollo Económico, de fecha del diciembre 15 de 2015. ¿Disponible en la web: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=788#sthash.AILfe1Uf.D0AhOvFA.dpbs>

**2) Baja difusión institucional a los empresarios, para vincularse con el comercio exterior:**

Debido a que la desarticulación y coordinación entre las entidades del Gobierno Distrital, Nacional e internacional en los temas de Turismo y Comercio Internacional ha influido en la poca información acerca de los programas ofrecidos. Igualmente, esto ha influido que en Bogotá no se tenga una



identificación de los productos exportables en los municipios, departamentos circundantes y los destinos promisorios.

**3) Débil reconocimiento de la ciudad como destino turístico y de negocios:** Esto ha ocasionado que se vea reflejado en la inseguridad jurídica en la inversión extranjera y además ha influido en el desaprovechamiento de acciones de cooperación internacional de la ciudad. Sumado a esto, la debilidad en el tratamiento sistemático de los principales obstáculos que afectan la inversión nacional y extranjera debido a que se presenta un retraso en términos de infraestructura con respecto de la logística y la movilidad de mercancías. Esto se ha visto reflejado en aspectos relacionados con el bajo posicionamiento de la ciudad a nivel local, nacional e internacional

## **POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA**

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje *Sectores líderes y apuestas productivas*, sección *Apuestas productivas*, y concretamente a través de la estrategia que pretende:

*“26.5 Posicionar a Bogotá como un destino atractivo, nacional e internacionalmente, bajo criterios de diferenciación, especialización y adecuada gestión, incrementando el arribo de turistas a Bogotá y su gasto en la capital y en la región, mediante la cualificación de las atracciones y de los servicios turísticos (Dec. 064 de 2011. Artículo 26. Numeral 5)”.*

## **POBLACIÓN**

### **Población total afectada**

La problemática que aborda este proyecto, involucra no solo a los empresarios y empleados, sino también a sus familias. Bajo este argumento, en gran escala la problemática afectaría a la población del Distrito Capital que asciende a 7'980.001 (DANE, 2015) habitantes en total y muchas veces se proyecta a la región y al resto del país.

Con fines prácticos el proyecto se analiza tomando como población de referencia local a los empresarios de los diferentes sectores productivos de la ciudad de Bogotá, formalizados y activos en el mercado, los cuales son en la actualidad 261.945 empresas registradas de acuerdo a un informe de la Cámara de Comercio de Bogotá en agosto de 2015.

La población objetivo corresponde a un total de 175 empresarios de diferentes sectores socio económicos que cuenten con dificultades para acceder a mercados internacionales o que desconocen el nuevo estatuto aduanero. Lo anterior genera dificultades para posicionar sus productos y servicios a nivel local, nacional e internacional de la ciudad de Bogotá.

La priorización se hace a partir de convocatorias abiertas a personas que representan a empresas que cuenten con las siguientes características:

- Nivel de fortalecimiento empresarial (Proceso – Producto – Producción – Financiamiento – Exportaciones)
- Interés en la participación del programa
- Referencias comerciales
- Verificación de los documentos.
- Bajo conocimiento en la tramitología y tributación aduanera que facilite a los empresarios, las operaciones del comercio internacional.

La estrategia de enfoque diferencial que va a desarrollar la Subdirección de Internacionalización se direcciona por oferta abierta a empresas de la ciudad y no es posible asegurar la focalización de determinado grupo poblacional, por lo tanto, se realizará por medio de convocatoria abierta dirigida a todos los empresarios de la ciudad, sin tener definido un territorio específico.

### **Población a atender**

Para la vigencia de 2019, se programaron las siguientes metas proyecto así:

- Apoyar 30 empresas en procesos de exportación.
- Promover 1 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad.

### **Población atendida**

En la Tabla N° 5 se relaciona la población que se atendió para esta problemática.

Tabla 5 Población atendida Proyecto 1021 Vigencia 2019

<b>PROYECTO DE INVERSIÓN 1021 - META PROYECTO</b>			
<b>Apoyar empresas en procesos de exportación</b>			
	<b>2019</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
ANTONIO NARIÑO	2	19	15
BARRIOS UNIDOS	2		
BOSA			
CHAPINERO	11		
CIUDAD BOLIVAR			
ENGATIVA			
FONTIBON	2		
KENNEDY	1		
LA CANDELARIA			
LOS MARTIRES	3		
PUENTE ARANDA	2		
RAFAEL URIBE URIBE			
SAN CRISTOBAL			
SANTA FE			
SUBA	3		
TEUSAQUILLO	2		
TUNJUELITO			
USAQUEN	6		
USME			
NO INFORMA			
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	

Fuente: Sistema Unificado de Información Misional – SUIM

## PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto de inversión No. 1021. “Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá”

Tabla N°. 6. Metas del Proyecto 1021

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1021	Plan	Apoyar 170 empresas en procesos de exportación	30,00	34,00	113%
	Proyecto	Apoyar a 170 empresas en procesos de exportación	30,00	34,00	113%
	Plan	Promover 9 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	1,00	2,00	200%
	Proyecto	Promover 10 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	3,00	3,00	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación –OAP

Tabla No. 7. Presupuesto 2019- asignado y ejecutado (compromiso y giro) Proyecto 1021

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2019	PPTO EJECUTADO	GIROS
1021	Plan	Apoyar 170 empresas en procesos de exportación	\$ 645.004.500	\$ 644.979.833	\$ 625.024.282
	Proyecto	Apoyar a 170 empresas en procesos de exportación	\$ 645.004.500	\$ 644.979.833	\$ 625.024.282
	Plan	Promover 9 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	\$ 842.295.500	\$ 839.824.808	\$ 768.389.373
	Proyecto	Promover 10 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	\$ 842.295.500	\$ 839.824.808	\$ 768.389.373
			<b>TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1021</b>	<b>\$ 1.487.300.000</b>	<b>\$ 1.484.804.641</b>

Fuente: PREDIS

## ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

GD-P3-F19





La SDDE suscribió el Convenio No. 261 de 2019 con Fiducoldex – Procolombia, con el objeto de diseñar e implementar un proyecto integral, basado en componentes de formación, adecuación, implementación e intermediación, a fin de apoyar (fortalecer y adecuar) a las empresas bogotanas con vocación exportadora, diseñar una vitrina comercial en el exterior y, finalmente, concretar negocios en el mercado internacional.

Contemplando este panorama, es menester indicar que, hasta no culminar con el proceso de intervención, NO se podrá reportar un avance físico en la meta, quedando éste limitado, a la descripción mensual del avance en la ejecución del convenio.

**Cuadro 8. Programación de la Meta C261-2019.**

MAGNITUD VIG. PROGRAMADA	No. EMPRESAS A INTERVENIR	PRESUPUESTO ASIGNADO
30	40	\$450.000.000

- Se apoyó la participación como expositores de 10 empresas (8 del “Programa Bici” y 2 de las 40 empresas beneficiarias del grupo inicial en la Feria Expo-Bici México 2019.
- Se llevó a cabo In House la primera feria internacional del sector cuero calzado y marroquinería con la presencia de 6 compradores internacionales de Estados Unidos, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana, realizada del 18 al 20 de octubre. 30 empresarios fueron beneficiados de un total de 48 inscritos se lograron expectativas de negocio por 279 mil dólares.
- Se apoyó la Quinta versión de BCapital con la traída de 5 compradores internacionales de EEUU, México y Costa Rica. Este evento dio como resultado expectativas de negocios por US\$71.000 y la participación de 30 diseñadores de Bogotá.
- Se inició el programa de adecuación de herramientas comerciales con el grupo de empresas de Sistema Moda con una charla grupal y se realizaron sesiones individuales con 4 empresas.
- Se inició el programa de Modelación de Costos de Exportación con la charla de presentación del programa con 13 empresas (8 del programa Bici, una de Sistema Moda y 4 de editorial y artes gráficas). Durante el mes de diciembre se realizarán las sesiones grupales las cuales deben ser de 8 horas continuas por empresa.

- Se avanza con la implementación del programa de Estrategias de Marketing con las empresas de Manufacturas y Otras Industrias.
  - Durante el mes de diciembre se avanzó en la base de datos de las 40 empresas beneficiadas en el proceso de internacionalización, es decir estas 40 empresas recibieron el programa de Formación Exportadora, acciones de adecuación de la oferta exportable y participación en al menos un evento de promoción comercial con citas de negocios con compradores internacionales.
  - Teniendo en cuenta que únicamente se reportan aquellas empresas que culminen con la totalidad de las fases exigidas dentro del convenio con el operador, solo **34** de ellas cumplieron con la totalidad del proceso, quedando 6 empresas pendientes por reportar, las cuales serán ejecutadas con reservas de la vigencia 2019.
- **Programa de Mercadeo Ciudad – Invest In Bogotá:**

El 22 de marzo de 2019, se suscribe el Convenio No. 243 de 2019 con Invest in Bogotá, con la finalidad de desarrollar actividades que aporten a la estrategia de mercadeo de ciudad en donde se presenta Bogotá como una ciudad destacada para la inversión y negocios. Para este ejercicio se ha priorizado el sector de la Industria Cultural y Creativa y a su vez países identificados como mercado objetivo de dicha industria.

Una de las actividades que se desarrolló fue, invitar a periodistas internacionales a vivir los eventos priorizados de ciudad, estos fueron elegidos según su experticia en los temas específicos de cada evento. Como resultado estos periodistas publican artículos en medios internacionales, alusivos a la industria propia del evento, a la ciudad y al potencial de Bogotá, promoviendo así la inversión extranjera. Como parte de la estrategia, los invitados tenían en la agenda varias actividades que incluyeron visitas a empresas líderes, encuentro con instituciones y recorridos por sitios icónicos de la ciudad. Los resultados se muestran en el *Free Press* generado.

En el marco del convenio, se brindó apoyo al cubrimiento de dos grandes eventos de la industria cinematográfica de Bogotá y del país:

**Bogotá Audiovisual Market –BAM:** Es el evento audiovisual más importante de Colombia, organizado por la CCB, Prolmágenes Colombia y el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico –FDC. En este contexto, por medio del Convenio 243 de 2019, con Invest In Bogotá, se invitaron 3 periodistas internacionales (Josefina Giancaterino –ABC España, Karina Hernández

-El Economista, Pedro Domínguez -El Milenio), con el propósito de visibilizar el crecimiento de la industria audiovisual en la capital del país.

**Festival de Cine Independiente de Bogotá –INDIEBO:** En este mismo sentido (C243-2019), se invitaron 4 periodistas internacionales (Elizabeth Escobar -El Universal, Susana Reinoso -Clarín, Kelli Kieley -Exclaim Mag, Nadine Pequenezza -Playback).

Se calcula que el Free Press, generado por el convenio a través de BAM e INDIEBO, es de \$292.773.132 pesos, en prensa internacional y \$29.600.000 en prensa nacional. Para un total de 11 notas publicadas a la fecha. Es importante aclarar que estos datos pueden presentar modificaciones en los próximos días, pues aún, faltan algunas notas por publicar.

En el marco del convenio, se brindó apoyo al cubrimiento de los eventos de ACICAM y COTELCO, con la invitación de una periodista para que fuera testigo del crecimiento de la industria audiovisual y el turismo de la ciudad. En ese sentido, se gestionó la participación de 9 fabricantes en los eventos, los cuales, constituyen una vitrina de posibilidades para la industria hotelera, gastronómica y turística de la región. Aunado a lo anterior, se realizó un recorrido completo a diferentes puntos de la ciudad: Plazas Distritales de Mercado, sector de Cuero Calzado y Marroquinería (Barrio Restrepo) y Zona Rosa.

Se prestó acompañamiento a los siguientes eventos, con periodistas internacionales invitados: 1). SmartFilms: 4 periodistas; 2). Bomm y Jazz al Parque: 2 periodistas; 3). ARTBO: 5 periodistas; y 4). Semana de la Bici: 4 periodistas; quienes tuvieron la oportunidad de ser testigos de eventos de ciudad que han promovido -en los últimos años- el crecimiento de la *Industria Cultural y Creativa* de la ciudad.

**Bogotá Madrid Fusión:** ocho (8) periodistas

Evento de Gastronomía que realiza la Cámara de Comercio de Bogotá en asocio con grupo Vocento de España, para convertir a la ciudad en epicentro de la gastronomía en América Latina. El objetivo es poder convertirlo en una plataforma que año tras año congregue a cocineros y chefs nacionales e internacionales para impulsar el talento creativo y exaltando la biodiversidad del país como despensa y la cocina como una experiencia de vida.

**El Dorado:** (1) periodista

Evento para profesionales que trabajan en industrias creativas, incluyendo publicidad, mercadeo, cine, música, narración de historias, diseño gráfico y más. Este evento es una oportunidad para mostrar cómo Bogotá está creciendo y fortaleciendo el sector de las industrias creativas.

Durante el evento, los periodistas asistieron a las diferentes charlas, talleres y recorridos de ciudad.

Todos los invitados tuvieron la oportunidad de ser testigos de eventos de ciudad que han

promovido en los últimos años el crecimiento de la industria cultural y creativa de Bogotá

- **Programa Jóvenes Embajadores:**

El pasado 26 de junio de 2019, en alianza con el Instituto Distrital de Turismo –IDT, se suscribió el Convenio No. 356 de 2019, a fin de implementar el programa *Jóvenes Embajadores 2019*, con la finalidad de patrocinar la estadía de 31 estudiantes de último año, o en su defecto, profesionales graduados de países como: República Popular de China, India, Indonesia, Alemania, Francia, República de Corea y República de Turquía, quienes como becarios del programa, constantemente estuvieron fomentando el posicionamiento internacional de Bogotá, mediante elaboración y publicación de *papers*, rutas turísticas, entre otros, haciendo énfasis en: políticas públicas exitosas y atractivos turísticos y de negocios.

Lo anterior, permite visibilizar a Bogotá, como un destino turístico y de negocios, a través del *Free Press*, pues contribuye a la generación de publicaciones en medios masivos de comunicación de las universidades y embajadas de origen, en blogs, revistas en páginas de medios importantes de estos países, entre otros.

Del mismo modo, el programa permite, además, articular otras entidades tanto del orden Distrital como Nacional, en un rol de Cooperantes; tal es el caso de la Agencia Presidencial de Cooperación –APC, el Instituto Caro y Cuervo del Ministerio de Cultura, y universidades en Bogotá del sector público y privado.

## RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

En la tabla N° 8 se relaciona el avance y los resultados del Proyecto 1021.

TABLA No. 8 Metas, avances y resultados Proyecto 1021.

Meta	Avance y resultados	
<b>Apoyar a 170 empresas en procesos de exportación</b>	La SDDE suscribió el Convenio No. 261 de 2019 con Fiducoldex – Procolombia, con el objeto de diseñar e implementar un proyecto integral, basado en componentes de formación, adecuación, implementación e intermediación, a fin de apoyar (fortalecer y adecuar) a las empresas bogotanas con vocación exportadora, diseñar una vitrina comercial en el exterior y, finalmente, concretar negocios en el mercado internacional.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	Vigencia 2019	Acumulado PD
	Programado: 30 Ejecutado: 34 Avance: 113.33%	Programado: 170 Ejecutado: 162 Avance: 95.29%
Meta	Avance y resultados	
<b>Promover 9 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad</b>	<i>Programa de Mercadeo Ciudad – Invest In Bogotá:</i>  El 22 de marzo de 2019, se suscribe el Convenio No. 243 de 2019 con Invest in Bogotá, con la finalidad de desarrollar actividades que aporten a la estrategia de mercadeo de ciudad en donde se presenta Bogotá como una ciudad destacada para la inversión y negocios. Para este ejercicio se ha priorizado el sector de la Industria Cultural y Creativa y a su vez países identificados como mercado objetivo de dicha industria.	
	<i>Programa Jóvenes Embajadores:</i>  El pasado 26 de junio de 2019, en alianza con el Instituto Distrital de Turismo –IDT, se suscribió el Convenio No. 356 de 2019, a fin de implementar el programa Jóvenes Embajadores 2019, con la finalidad de patrocinar la estadía de 31 estudiantes de último año, o en su defecto, profesionales graduados de países como: República Popular de China, India, Indonesia, Alemania, Francia, República de Corea y República de Turquía, quienes como becarios del programa, constantemente estuvieron fomentando el posicionamiento internacional de Bogotá, mediante	

elaboración y publicación de papers, rutas turísticas, entre otros, haciendo énfasis en: políticas públicas exitosas y atractivos turísticos y de negocios.	
Indicador de Gestión y Resultado	
Vigencia 2019	Acumulado PD
Programado: 1 Ejecutado: 2 Avance: 200%	Programado: 9 Ejecutado: 10 Avance: 111.11%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 3

#### Baja competitividad del sistema productivo de la ciudad

Los retos de desarrollo económico en la ciudad, vinculados con esta problemática central responden fundamentalmente a tres problemáticas que serán abordadas a través del proyecto de inversión que se presentara a continuación. Las tres problemáticas en mención consisten en: existencia de falencias en la generación y consolidación de negocios debido a que el emprendimiento y la innovación son bajos; la productividad de las Mipymes evidencia importantes brechas entre los sectores de la economía y también entre tamaños empresariales; y la ciudad debe fortalecer su posicionamiento local, nacional e internacional para poder así dinamizar la competitividad en su aparato productivo.

En Colombia, y específicamente en Bogotá, la actividad innovadora y de emprendimiento de alto impacto son bajas y la población tiene falencias en cuanto a competencias y capacidades para desarrollar y consolidar una idea de negocio. Por ejemplo, en Bogotá el 53% de la población adulta se considera un emprendedor potencial, pero solamente el 7% llega a ser emprendedor establecido. Además, la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA)<sup>9</sup>, que para la capital fue de 24% en 2013, descendió a 21% en 2014 (Global Entrepreneurship Monitor (GEM)), mientras que esta tasa fue de 23.7% a nivel nacional, inferior al registrado por países de condiciones similares de desarrollo.<sup>10</sup> En este sentido el GEM no ha publicado nuevos estudios a nivel de ciudades, pero se consultó en el Global Report 2016-2017, donde Colombia presenta una Tasa de Actividad Emprendedora con indicadores de mejoría en los tres últimos años analizados, es decir que para el 2014 la tasa fue de 18.6%, para el 2015 fue de 22.7% y para el año 2016 fue de 27,4%, lo que representa una mejoría a nivel país frente a los 64 países analizados ocupando el lugar No. 5, por lo cual esta recuperación se debe reflejar en el aumento en factores de emprendimiento por parte de Bogotá.

<sup>10</sup> Mide la capacidad emprendedora a través del número de personas entre los 18 y los 64 años que se encuentran involucrados en nuevas actividades empresariales.

<sup>11</sup> Tomado del proyecto del Plan de Desarrollo 2016-2020 Bogotá mejor para todos, abril 29 de 20

En la consolidación del ecosistema de emprendimiento se presentan obstáculos tales como:

- El bajo conocimiento que tienen los emprendedores de la dinámica del emprendimiento de Bogotá.
- La prevalencia de factores de corto plazo, como financiamiento o asesorías cortas por parte de los beneficiarios de programas de emprendimiento.
- El bajo nivel educativo de la población emprendedora, en un alto número de los casos.

La desarticulación del ecosistema de emprendimiento local limita la identificación de la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para la promoción de ideas de negocio y de aquellas que son innovadoras, en particular para las iniciativas de jóvenes que quieren participar en el mercado. Por ejemplo, existen sectores con alto potencial de crecimiento tales como el de las industrias creativas y culturales, las cuales podrían ser promovidas con un sistema empresarial adecuadamente articulado y consolidado. Estas industrias aportan alrededor de un 3,3% al PIB y tienen un impacto en la generación de empleo del 5,8% a nivel nacional.”<sup>11</sup>

Al analizar lo anterior, en el marco de la creación de empresas de la ciudad, la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) destacó que su Registro Mercantil cerró el año 2018 con 764.639 empresas y establecimientos de comercio activos, cifra que representó un crecimiento de 4,9% con respecto al año anterior, que arrojó un total de 728.784 compañías activas en el año.

De acuerdo con los datos de la institución, la localidad de Bogotá con el mayor número de empresas y establecimientos activos es Suba, cuyo total llega a 77.638, que representan 12,1% de la ciudad. Completando el top 5 le siguen Kennedy con 65.442 empresas (10,2%), Engativá con 62.720 (8,2%), Usaquén, con 59.359 (7,8%) y Chapinero con 54.230 (7,1%). En materia de sectores, las empresas enfocadas en servicios se situaron a la cabeza durante 2018 con 363.705 empresas y establecimientos comerciales (47,5%). En el top 3 le siguen comercio con 259.195 (33,9%) e industria con 135.931 (17,7%). Por su parte, el número de establecimientos de comercio creció 5,3% al pasar de 263.547 en 2017 a 277.491 en 2018. La institución también subrayó que más de 4.500 empresarios lograron incrementar su productividad y ventas, además de mejorar su rentabilidad y reforzar sus procesos de planeación e innovación.

<sup>11</sup> Propuesta de Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 abril 2016 página 269.

El 96% del aparato productivo de la ciudad lo conforman las micro, pequeñas y medianas empresas que existen en Bogotá, las cuales aportan en términos agregados bajos porcentajes a la generación de valor, teniendo en cuenta sus características y capacidad de producción mientras que el porcentaje restante, conformado por medianas y grandes empresas de 51 o más trabajadores, contribuyen en mayor medida a la agregación de valor en los procesos productivos (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015).

Bogotá contribuye el 24% del valor agregado del país, el cual supera el aporte del empleo para el total nacional (13%). Esto es reflejo de la productividad de sus empresas. No obstante, la productividad de las empresas bogotanas evidencia importantes brechas entre los sectores de la economía y, aún más, entre tamaños empresariales.

Los costos y trámites dispendiosos dificultan la utilización del apalancamiento proveniente del sector financiero por parte de los empresarios, conduciendo al empresario a seleccionar fuentes crediticias menos rigurosas, como crédito de consumo o crédito de libre destinación, pero con condiciones de plazos e intereses que no se ajustan a las dinámicas económicas particulares de las empresas.

Existe una oferta de fortalecimiento empresarial no especializada y que no responde a las necesidades de las unidades productivas en las áreas operativas y de gestión. El limitado acceso de los empresarios a la oferta de productos y servicios empresariales integrales reduce las probabilidades de mejorar su productividad. El desconocimiento de la normatividad empresarial conduce a altos niveles de informalidad, disminuyendo el crecimiento sostenible de las empresas y restringiendo el acceso a programas gubernamentales y a dinámicas propias de apalancamiento comercial.

La desarticulación entre la oferta educativa, en actividades de ciencia, tecnología e innovación, y las necesidades del sector empresarial conducen a una baja disponibilidad de personas capacitadas para realizar actividades científicas, tecnológicas y de innovación que mejoren las necesidades del sector empresarial.

Bogotá cuenta con un sistema productivo de baja competitividad en la que son evidentes tres grandes problemáticas a las que se enfrenta el emprendedor y empresario:

- Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales.
- Financiamiento ineficiente del sector empresarial.
- Baja penetración en los mercados que dificulta posicionarse en el mismo.



**Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales:** En Bogotá el 96% de las empresas constituidas son micro, pequeña y mediana empresa, las cuales tienen un gran déficit en productividad y competitividad, debido a débiles capacidades gerenciales, educativas, financieras y de mercado. Siendo una problemática constante, ya que los emprendedores y empresarios no reconocen el ecosistema de emprendimiento y no identifican la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para fortalecer su productividad y competitividad en el mercado.

Esta problemática trasciende a la falta de articulación institucional y la debilidad en la intervención pública, reflejada en la falta de foco en los esfuerzos implementados para apoyar el desarrollo empresarial. Lo anterior genera bajo acceso de los empresarios a la oferta de productos y servicios empresariales integrales para mejorar la productividad.

A su vez, los emprendedores y empresarios no encuentran una oferta de fortalecimiento empresarial especializada que responda a sus necesidades y que fortalezcan los procesos productivos y competitivos en áreas operativas y de gestión.

**Financiamiento ineficiente del sector empresarial:** En el sector empresarial existen unas altas brechas de productividad, competitividad y de tamaño de las empresas que limitan el acceso al financiamiento por sus altos costos y por una asistencia técnica inadecuada que no fortalece el desarrollo de las habilidades empresariales. Esta visibiliza la falta de análisis técnico con la que cuentan los empresarios, los cuales no poseen una orientación financiera. Por este motivo, los empresarios llegan a optar por fuentes crediticias que no brindan las cualidades acordes a las necesidades empresariales.

Según el Reporte de la situación del crédito en Colombia, elaborado por el Banco de la Republica, con corte junio de 2018, el comportamiento de la demanda de crédito fue heterogénea entre las distintas modalidades de crédito. Mientras que para las carteras de vivienda y consumo se percibió un incremento en la demanda durante los últimos tres meses, la demanda de la cartera comercial y de *microcrédito* experimentó reducciones. Aunque el balance es negativo para el caso de la cartera comercial, en junio de 2018 el indicador terminó en su valor más alto desde diciembre de 2015, lo que indica que, en términos porcentuales, menos bancos percibieron debilidad en la demanda por esta modalidad con respecto a lo observado en versiones pasadas de la encuesta. Para el caso de microcrédito, el indicador de percepción de demanda evidencia una debilidad en este mercado, puesto que terminó en el más bajo desde 2009 y, por tanto, puede ocurrir un empeoramiento en la dinámica de dicha cartera. Para comprender esta situación, tenemos como ejemplo el comportamiento de Bogotá, donde el valor promedio del microcrédito en el año 2014 fue de \$2,72 millones, cifra inferior al promedio del país (\$4,7 millones) y muy por debajo de lo que se necesita para iniciar un negocio promedio. A su vez, la tasa de colocación para microcréditos oscila entre un 24% en cooperativas financieras y un 35% en la banca tradicional. Esto demuestra que

existen altos costos de financiamiento que deben asumir las empresas, motivo por el cual el empresario se ve en la necesidad de generar un apalancamiento financiero con altos costos, lo que incrementa los riesgos para superar el valle de la muerte empresarial.

**Baja penetración en los mercados que dificulta posicionarse en el mismo:** La creación, pero sobre todo la permanencia en el mercado de muchas empresas, se ve afectada la mayoría de las veces, por la inexistencia de un estudio de mercado acorde a los productos y/o servicios que están ofrecen, que se acompaña en otros casos, de la aglomeración en sectores altamente competitivos y saturados. Estos productos y/o servicios no ofrecen al consumidor potencial ningún valor agregado, lo que impide la evolución y crecimiento empresarial, afectando de forma negativa la percepción sobre el emprendimiento y las empresas.

En Bogotá existe un alto nivel de informalidad empresarial y comercial, lo que se convierte en uno de los principales obstáculos para los emprendedores, los cuales no pueden acceder a incentivos y programas por parte de entidades gubernamentales y privadas. También los imposibilita para proveer a otras empresas.

A su vez, existe desconocimiento para acogerse a la regulación normativa empresarial que genera barreras a la hora de dar el gran paso hacia la formalización empresarial. Según Confecámaras, existe un gran desconocimiento de la regulación normativa, lo que intensifica la informalidad en el distrito. “Más del 96% de las empresas registradas en forma de sociedad en el país durante el año 2014, corresponden a sociedades por acciones simplificadas, frente al 2,1% de sociedades limitadas y 0,3% de sociedades anónima”<sup>12</sup>. Esto demuestra el desconocimiento de estructuras societarias acordes a la unidad productiva por parte de los emprendedores y empresarios, lo que conlleva a un inadecuado manejo administrativo y, de igual forma, a conflictos societarios que amenazan la perdurabilidad de las empresas.

---

<sup>12</sup> Confecámaras 2014

Estas problemáticas del emprendimiento y del sector empresarial se vuelven retos de ciudad para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que se orienta en este periodo en potencializar el crecimiento del sector económico y consolidar el ecosistema de emprendimiento. De tal manera que se dinamice la interacción pública y privada para alcanzar los objetivos comunes de la ciudad, se

potencien los espacios de colaboración y apoyo a iniciativas empresariales, se fortalezca la productividad de las empresas, se alcance mayores niveles de valor agregado en la oferta productiva de la ciudad. Esto en pro de mejorar la calidad de vida de la población bogotana.

## **POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA**

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico:

- Eje *Generación de empleo e ingresos*, sección emprendimiento *para la generación de ingresos – Autoempleo, estrategia mejorar la productividad de los emprendimientos, a través de políticas activas de formación para el emprendimiento, servicios especializados de asesoría y acompañamiento en la creación y fortalecimiento empresarial, mayor educación, provisión de financiamiento y creación de instrumentos de apoyo que permitan un acceso al mercado de los productos.* (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 38. Numeral 1).
- Eje *Macroeconomía, productividad y competitividad*, sección *Financiación del desarrollo, estrategia Consolidar una alianza que incorpore un compromiso por una banca más pro-pobre y más pro-MIPYME, en nombre de la auténtica responsabilidad social* (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 20. Numeral 4).

Adicionalmente este proyecto de inversión permite a la SDDE dar cumplimiento a la política pública de financiamiento y democratización del crédito de Bogotá, aprobada mediante Decreto No. 589 de 2009 la cual presenta como criterio orientador el facilitamiento del acceso al crédito, la diversificación de oferta de productos y servicios financieros y la concertación y la coordinación de las entidades vinculadas para la ejecución de las acciones necesarias para tal fin.

## POBLACIÓN

### Población total afectada

Población de Referencia: Población en general, dentro de las que encontramos: Jóvenes, mujeres, adultos, y personas en condición, posición y/o situación de discriminación y segregación que cuenten con una actividad empresarial, sujetas a los programas de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial. La Global Entrepreneurship Monitor (GEM), en su informe con datos a 2014, presenta la tasa de actividad empresarial o TEA<sup>13</sup>, que registró para Colombia 18,5%, mientras que en Bogotá fue de 21%.

Población afectada: Empresas y emprendedores de la ciudad de Bogotá. La mayor parte de la TEA para el periodo de análisis estuvo conformada por emprendedores nacientes, con una tasa de 12.4%. En cuanto al segundo componente de la TEA, los nuevos empresarios (aquellos que pagan salarios) registran una tasa nacional de 6.7%<sup>14</sup>. Lo anterior demuestra unas dinámicas empresariales conformadas mayoritariamente por emprendedores nacientes, los cuales demandan un acompañamiento para el fortalecimiento y el posicionamiento de sus empresas.

La dinámica empresarial, Bogotá se consolidó como la base empresarial más grande del país: aumentó el número de empresas localizadas en la ciudad de 366.000 en el 2015 a 424.471 en el 2017, (353.213 empresas renovadas y 71.258 empresas creadas.

Estas cifras positivas, chocan en gran parte, con la supervivencia de las empresas formales, por el desconocimiento de los emprendedores en temas relacionados por ejemplo en los costos de pago de impuestos y el desconocimiento de buenas prácticas administrativas y gerenciales, lo que incentiva la informalidad y con frecuencia el pronto cierre de empresas nuevas. La tendencia en este tipo de situaciones viene mejorando a nivel nacional y distrital, según estudio elaborado por la Superintendencia de Sociedades, se reportó que 148 empresas de todos los tamaños y sectores entraron en procesos de liquidación judicial en 2017, el número presenta una reducción de 28 casos con respecto a 2016, en otras palabras, hubo una reducción cercana al 20%”

<sup>13</sup> La tasa de actividad empresarial o TEA Es la proporción de personas entre 18 y 64 años en una economía que están en proceso de iniciar un negocio o han empezado uno nuevo que no supera los 42 meses.

<sup>14</sup> Para este componente únicamente se registra información a nivel nacional.

## Población a atender

- Brindar a 1.170 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida
- Fortalecer 600 unidades productivas con asistencia técnica a la medida
- Apoyar la realización de 23 eventos de intermediación y comercialización empresarial
- Apoyar a 2.500 unidades productivas en su proceso de formalización
- Implementar 900 procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión
- Realizar 9 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal
- Fortalecer a 2.960 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado
- Fortalecer las condiciones básicas empresariales para 313 MiPyMes y/o unidades productivas ubicadas en Bogotá

## Población atendida

Tablas 9-13. Caracterización de beneficiarios

PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO				
Brindar a emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida				
	2019	Mujeres	Hombres	Intersexual
ANTONIO NARIÑO	22			
BARRIOS UNIDOS	69			
BOSA	59			
CHAPINERO	27			
CIUDAD BOLIVAR	81			
ENGATIVA	192			
FONTIBON	86			
KENNEDY	119			
LA CANDELARIA	7			
LOS MARTIRES	14			
PUENTE ARANDA	45	887	337	2
RAFAEL URIBE URIBE	62			
SAN CRISTOBAL	34			
SANTA FE	21			
SUBA	205			
TEUSAQUILLO	38			
TUNJUELITO	31			
USAQUEN	67			
USME	36			
NO INFORMA	11			
<b>TOTAL</b>	<b>1226</b>		<b>1226</b>	

Tabla 10

PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO			
Fortalecer unidades productivas con asistencia técnica a la medida			
	2019	Mujeres	Hombres
ANTONIO NARIÑO	8		
BARRIOS UNIDOS	26		
BOSA	36		
CHAPINERO	20		
CIUDAD BOLIVAR	89		
ENGATIVA	68		
FONTIBON	31		
KENNEDY	52		
LA CANDELARIA	6		
LOS MARTIRES	12		
PUENTE ARANDA	27	432	168
RAFAEL URIBE URIBE	20		
SAN CRISTOBAL	23		
SANTA FE	15		
SUBA	67		
TEUSAQUILLO	36		
TUNJUELITO	11		
USAQUEN	30		
USME	14		
NO INFORMA	9		
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	

Tabla 11

PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO			
Fortalecer las condiciones básicas empresariales para MiPyMes y/o Unidades Productivas ubicadas en Bogotá			
	2019	Mujeres	Hombres
ANTONIO NARIÑO	10		
BARRIOS UNIDOS	12		
BOSA	20		
CHAPINERO	10		
CIUDAD BOLIVAR	17		
ENGATIVA	44		
FONTIBON	7		
KENNEDY	44		
LA CANDELARIA	1		
LOS MARTIRES	6		
PUENTE ARANDA	21	113	210
RAFAEL URIBE URIBE	15		
SAN CRISTOBAL	21		
SANTA FE	7		
SUBA	41		
TEUSAQUILLO	11		
TUNJUELITO	5		
USAQUEN	21		
USME	9		
NO INFORMA	1		
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>323</b>	

Tabla 12

PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO				
Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización				
	2019	Mujeres	Hombres	Intersexual
ANTONIO NARIÑO	56	1167	1316	17
BARRIOS UNIDOS	171			
BOSA	227			
CHAPINERO	58			
CIUDAD BOLIVAR	105			
ENGATIVA	46			
FONTIBON	28			
KENNEDY	306			
LA CANDELARIA	2			
LOS MARTIRES	749			
PUENTE ARANDA	77			
RAFAEL URIBE URIBE	12			
SAN CRISTOBAL	130			
SANTA FE	2			
SUBA	383			
TEUSAQUILLO	11			
TUNJUELITO	98			
USAQUEN	30			
USME	6			
NO INFORMA	3			
<b>TOTAL</b>	<b>2500</b>	<b>2500</b>		

Tabla 13

PROYECTO DE INVERSIÓN 1022- META PROYECTO				
Fortalecer a unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones mas favorables que las del mercado				
	2019	Mujeres	Hombres	Intersexual
ANTONIO NARIÑO	42	1899	1435	6
BARRIOS UNIDOS	130			
BOSA	387			
CHAPINERO	182			
CIUDAD BOLIVAR	267			
ENGATIVA	294			
FONTIBON	159			
KENNEDY	370			
LA CANDELARIA	15			
LOS MARTIRES	97			
PUENTE ARANDA	94			
RAFAEL URIBE URIBE	79			
SAN CRISTOBAL	193			
SANTA FE	121			
SUBA	366			
TEUSAQUILLO	1			
TUNJUELITO	49			
USAQUEN	37			
USME	232			
NO INFORMA	213			
	12			
<b>TOTAL</b>	<b>3340</b>	<b>3340</b>		

Fuente: Sistema Unificado de Información Misional – SUIM

## PROYECTO DE INVERSIÓN

El Proyecto de Inversión No. 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes

Tabla N°. 14. Metas del Proyecto 1022

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1022	Plan	<b>Atender 3.446 emprendimientos de oportunidad</b>	1170	1226	105%
	Proyecto	Brindar a 3.446 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida	1170	1226	105%
	Plan	<b>Fortalecer 14.755 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas</b>	6960	7354	106%
	Proyecto	Fortalecer 1.771 unidades productivas con asistencia técnica a la medida	600	600	100%
	Proyecto	Apoyar la realización de 46 eventos de intermediación y comercialización empresarial	23	23	100%
	Proyecto	Apoyar a 6.584 unidades productivas en su proceso de formalización	2500	2500	100%
	Proyecto	Implementar 3.191 procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión	900	914	102%
	Proyecto	Realizar 25 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal	9,00	11,00	122%
	Proyecto	Poner en marcha el 100% del plan de socialización e implementación de la propuesta de mejora regulatoria empresarial.	40%	40%	100%
	Proyecto	Fortalecer a 3.209 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado	2960	3340	113%
	Proyecto	Fortalecer las condiciones básicas empresariales para 900 MiPyMes y/o unidades productivas ubicadas en Bogotá	313	323	103%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación –OAP

Tabla No. 15. Presupuesto 2019 - asignado y ejecutado (compromiso y giro) proyecto de inversión No.1022.

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2019	PPTO EJECUTADO	GIROS	
1022	Plan	<b>Atender 3.069 emprendimientos de oportunidad</b>	<b>\$ 592.404.565</b>	<b>\$ 589.589.326</b>	<b>\$ 465.382.212</b>	
	Proyecto	Brindar a 3.069 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida	\$ 592.404.565	\$ 589.589.326	\$ 465.382.212	
	Plan	<b>Fortalecer 12.515 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas</b>	<b>\$ 7.418.005.435</b>	<b>\$ 7.415.268.768</b>	<b>\$ 6.756.185.630</b>	
	Proyecto	Fortalecer 1.771 unidades productivas con asistencia técnica a la medida	\$ 678.773.442	\$ 676.036.775	\$ 539.893.690	
	Proyecto	Apoyar la realización de 46 eventos de intermediación y comercialización empresarial	\$ 1.253.221.237	\$ 1.253.221.237	\$ 888.605.933	
	Proyecto	Apoyar a 6.584 unidades productivas en su proceso de formalización	\$ 429.204.806	\$ 429.204.806	\$ 414.419.806	
	Proyecto	Implementar 3.191 procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión	\$ 243.612.677	\$ 243.612.677	\$ 211.516.132	
	Proyecto	Realizar 25 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal	\$ 237.026.021	\$ 237.026.021	\$ 209.329.471	
	Proyecto	Poner en marcha el 100% del plan de socialización e implementación de la propuesta de mejora regulatoria empresarial.	\$ 91.160.000	\$ 91.160.000	\$ 79.800.000	
	Proyecto	Fortalecer a 3.209 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado	\$ 4.358.212.686	\$ 4.358.212.686	\$ 4.331.516.136	
	Proyecto	Fortalecer las condiciones básicas empresariales para 900 MiPyMes y/o unidades productivas ubicadas en Bogotá	\$ 126.794.566	\$ 126.794.566	\$ 81.104.462	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1022</b>			<b>\$ 8.010.410.000</b>	<b>\$ 8.004.858.094</b>	<b>\$ 7.221.567.842</b>

Fuente: PREDIS



## ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

- Durante el 2019 se registraron 3.340 operaciones de crédito de los beneficiarios del convenio con Bancóldex y Fondo Nacional de Garantías.
  - En el 2019, se apoyaron 2.500 Unidades productivas en su proceso de formalización. Las visitas fueron realizadas por un grupo de asesores quienes hicieron la presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizaron sobre las ventajas de la formalización y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos).
  - Durante el 2019, a través de talleres de educación financiera y/o formalización, se formaron a 914 empresarios del Distrito. En estos talleres se informan los servicios de la Ruta de Emprendimiento, los beneficios de estar formalizados. Se explican conceptos básicos para la administración de un negocio entre ellos: Ingreso, Costo, gasto, utilidad, presupuesto, ahorro y reinversión de utilidades. Se socializan igualmente los convenios entre la SDDE y el FNG así como el de Bancóldex y se explican los mecanismos de acceso a crédito con las entidades financieras.
  - Durante el 2019 se realizaron 11 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través del acceso al financiamiento formal. En estas convocatorias se invitó a la ciudadanía a participar en los servicios que ofrece la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera: fortalecimiento de las capacidades y competencias de empresarios y emprendedores a través talleres de educación financiera, talleres de educación financiera sobre aspectos relacionados con el manejo financiero de unidades productivas y el apoyo en las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios del Distrito Capital con el fin de cubrir de forma única anticipada el valor de la comisión de la garantía.
- *Durante enero de 2019, se dio continuidad a la Convocatoria No. 14 que venció el 31 de enero de 2019, mediante la cual se ofreció el producto del Convenio No.399 de 2018 “Garantías mejor para todos”, con gran acogida por las micros y pymes del distrito.*
- *Durante el segundo trimestre de 2019 se publicaron en la página web cuatro convocatorias con vigencia de dos meses cada una así:*

MES	CONVOCATORIA	VIGENCIA	No. CONVOCATORIA	OBJETO
ABRIL	1	1 DE ABRIL A 31 DE MAYO	16	Fortalecimiento de unidades de negocio, a través de <b>acceso a financiamiento formal</b> . Se fortalecerán unidades productivas de todas las localidades del Distrito Capital, tanto para las áreas urbanas como rurales
ABRIL	1	1 DE ABRIL A 31 DE MAYO	17	fortalecimiento de las capacidades y competencias de empresarios y emprendedores a través de talleres de educación financiera sobre aspectos relacionados con el manejo financiero de unidades productivas
JUNIO	1	1 DE JUNIO A 31 DE JULIO	18	Fortalecimiento de las capacidades y competencias de empresarios y emprendedores a través de talleres de educación financiera sobre aspectos relacionados con el manejo financiero de unidades productivas
JUNIO	1	1 DE JUNIO A 31 DE JULIO	19	Fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso al financiamiento formal, mediante productos financieros concebidos y liderados por la SDDE
TOTAL	4			

- Durante el tercer trimestre de 2019 se publicaron en la página web tres convocatorias: una en julio y dos en agosto, para un total acumulado del año de ocho convocatorias:

MES	CONVOCATORIA	VIGENCIA	No. CONVOCATORIA	OBJETO
JULIO	1	23 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2019	20	fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal de Bancóldex. Se fortalecerán unidades productivas de todas las actividades económicas en todas las localidades del Distrito Capital, tanto para las áreas urbanas como rurales
AGOSTO	1	1 DE AGOSTO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	21	MEJORAR EL MANEJO DE UNIDADES DE NEGOCIO Y/O EMPRESAS A TRAVÉS DE TALLERES DE EDUCACIÓN FINANCIERA
AGOSTO	1	1 DE AGOSTO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	22	Fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal con el FNG. Se fortalecerán unidades productivas de todas las actividades económicas en todas las localidades del Distrito Capital
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>			

- Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2019, se realizaron 3 convocatorias así:

OCTUBRE	1	1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	23	Fortalecimiento de las capacidades y competencias de empresarios y emprendedores a través talleres de educación financiera sobre aspectos relacionados con el manejo financiero de unidades productivas.
OCTUBRE	1	1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	24	Fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal
OCTUBRE	1	1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	25	hace referencia específicamente a la adición del Convenio 399 de 2018 entre el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.-FNG. y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos interadministrativos entre la SDDE y el FNG S.A. para apoyar las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios del Distrito Capital con el fin de cubrir de forma única anticipada el valor de la comisión de la garantía requerida para respaldar los créditos otorgados por los establecimientos de crédito
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>			

- En el 2019 se realizaron 23 eventos de intermediación y comercialización empresarial:
- En el segundo trimestre de 2019, la Subdirección de Intermediación, formalización y regulación empresarial, apoyó el proceso LP-0002-2019 Bolsa Logística, en la evaluación de ofertas

presentadas, respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de las propuestas, el cual fué adjudicado al Proponente convetur SAS.

- El contrato 300/2019, resultado del proceso Lp-002-2019, se empezó a ejecutar a partir del 13 de mayo de 2019.
- En el segundo trimestre se realizaron tres (3) eventos: 1) Festival Estéreo Picnic; 2) Feria Emprendedoras; 3) Feria de la Música, en las cuales participaron emprendedores, empresarios y unidades productivas del clúster de industrias culturales y creativas. Artesanías, Creación de Contenidos, Ambiental, Arte Manual, Moda, Enfoque social y diferencial, Artes plásticas y visuales; artesanías, alimentos, marroquinería y música.
- Participaron 54 emprendedores en Estéreo Picnic; 29 en la Feria de la música y 70 en la Feria Emprendedoras.
- Se firmó el Convenio 326 -2019 conjunto con el IDT y Artesanías de Colombia, para desarrollar un Proyecto que beneficia aproximadamente a 150 artesanos de Bogotá, en el cual se brindará asistencia técnica a la medida, con un componente comercial donde los participantes del proyecto que desarrollen un excelente producto puedan participar en expoartesanías y en las ferias que desarrolla la SDDE. Este programa tiene como población objetivo: Artesanos de la Ciudad de Bogotá.
- En el tercer trimestre se realizaron seis (6) eventos: 1. Festival Colombia al Parque; 2. Bomm Bogotá, Music Market; 3. Foro de Economía Naranja Smart Film; 4. Festival de la Cultura, el Arte y el Emprendimiento; 5. Festival Jazz al Parque y Feria Rock al parque evento que se llevó a cabo los días 29 30 y 1 de Julio de 2019, en el parque Simón Bolívar.
- En el tercer trimestre en el marco del Protocolo de Aprovechamiento Económico de Espacio Público, se realizaron 2 contratos, 1 permiso y 1 resolución.
- Se realizaron socializaciones de Aprovechamiento económico en las Localidades de Candelaria, Santafé, Mártires y personalmente en la Plaza Ika.
- En el cuarto trimestre se realizaron catorce (14) eventos: 1. Bogotá Bike Desing; 2. Hip Hop al Parque; 3. Emprendimientos en el Marco del Lanzamiento Apertura del Parque Tercer Milenio; 4. V Feria Cuero Calzado y marroquinería; 5. Feria Bogotá Artesanal, 6. Feria Bogotá +Valor; 7. Feria Salsa al Parque; 8. Feria Itinerante Suba; 9. Feria Itinerante Fontibón (Festival del Fuego); 10. Feria Itinerante Santafé; 11. Feria Industrias del Movimiento; 12. Feria Cultural Indígena; 13. Festival del Mueble en el marco de la Ruta Navideña; 14. Participación de Artesanos en Expo artesanías en el marco del convenio 326 de 2019 entre

Artesanías de Colombia, IDT y SDDE.

- Se apoyó la participación de más de 500 emprendedores de los sectores de la bici; cuero, calzado y marroquinería, artesanos quienes expusieron sus productos innovadores y exclusivos en tejeduría, madera, vidrio, forja, joyería, cuero, cerámica, cestería, costura y bisutería; artículos de decoración y alimentos procesados, hasta productos de la economía naranja y servicios en turismo; moda, artesanías, diseño, gastronomía y ambiente; clúster de industrias del movimiento y emprendimientos de la cultura indígena.
- Con el fin de promover la oferta institucional de los servicios financieros, la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera viene participando en la ruta de emprendimiento junto con la Subdirección de Emprendimiento y Negocios. Esta actividad se está desarrollando en las localidades del Distrito Capital donde se da a conocer los servicios que la SDDE presta a los ciudadanos y a las unidades productivas.

## RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

TABLA No. 16 Metas, avances y resultados Proyecto 1022

Meta	Avance y resultados
<p><b>Atender 3.446 emprendimientos de oportunidad</b></p>	<p>Se atendieron emprendimientos de oportunidad. Emprendimientos que fueron atendidos en la Ruta de Emprendimiento, donde se continúa trabajando en la ideación, validación, acompañamiento al plan de negocios y procesos de formación, el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta según las necesidades identificadas; entrando así al proceso de acompañamiento personalizado en la construcción y fortalecimiento de sus planes de negocios, adicionalmente estos emprendimientos han sido involucrados en las diferentes ofertas de capacitación en temas como marketing digital, comercio electrónico y estrategia comercial.</p> <p>Programa Mujeres con Propósito: Se llevó a cabo una alianza estratégica entre la Secretaria de Desarrollo Económico, PepsiCo y Fundes Colombia, con la cual se proyecta promover el desarrollo empresarial, el empleo y el mejoramiento de los ingresos de la población en Bogotá, a través de capacitaciones virtuales y presenciales a un grupo de mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias.</p> <p>Dentro de este grupo de mujeres se destacan propietarias de pequeños negocios de comercio, tenderas, misceláneas, comercializadoras de diferentes productos incluyendo driver, ventas de productos por catálogos, fabricantes de prendas de vestir y calzado con limitados accesos a grandes cadenas de comercialización, ubicadas en diferentes localidades de la ciudad.</p>

	Emprendedores con el arte.  La estrategia de Emprendedores con el Arte, es un proceso efectuado entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Idartes, con el fin de fortalecer las competencias emprendedoras de los participantes; y generar un criterio de selección objetivo frente a las personas que participaran en los espacios ubicados en las zonas de los Festivales al Parque,	
	<b>Indicador de Gestión y Resultado</b>	
	<b>Vigencia 2019</b>	<b>Acumulado PD</b>
	Programado: 1.170 Ejecutado: 1.226 Avance: 105%	Programado: 3.446 Ejecutado: 3.202 Avance: 92.92%
<b>Meta</b>	<b>Avance y resultados</b>	
<b>Fortalecer 14.755 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas</b>	<p>Durante el 2019 se registraron 3.340 operaciones de crédito de los beneficiarios del convenio con Bancóldex y Fondo Nacional de Garantías.</p> <p>En el 2019, se apoyaron 2.500 Unidades productivas en su proceso de formalización. Las visitas fueron realizadas por un grupo de asesores quienes hicieron la presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizaron sobre las ventajas de la formalización y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos).</p> <p>Durante el 2019, a través de talleres de educación financiera y/o formalización, se formaron a 914 empresarios del Distrito. En estos talleres se informan los servicios de la Ruta de Emprendimiento, los beneficios de estar formalizados. Se explican conceptos básicos para la administración de un negocio entre ellos: Ingreso, Costo, gasto, utilidad, presupuesto, ahorro y reinversión de utilidades. Se socializan igualmente los convenios entre la SDDE y el FNG así como el de Bancóldex y se explican los mecanismos de acceso a crédito con las entidades financieras.</p> <p>Durante el 2019 se realizaron 11 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través del acceso al financiamiento formal. En estas convocatorias se invitó a la ciudadanía a participar en los servicios que ofrece la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera: fortalecimiento de las capacidades y competencias de empresarios y emprendedores a través talleres de educación financiera, talleres de educación financiera sobre aspectos relacionados con el manejo financiero de unidades productivas y el apoyo en las</p>	

	operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios del Distrito Capital con el fin de cubrir de forma única anticipada el valor de la comisión de la garantía.	
	En el 2019 se realizaron 23 eventos de intermediación y comercialización empresarial.	
	<b>Indicador de Gestión y Resultado</b>	
	<b>Vigencia 2019</b>	<b>Acumulado PD</b>
	Programado: 6.960 Ejecutado: 7.354 Avance: 106%	Programado: 14.755 Ejecutado: 13.252 Avance: 89.81%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 4

### Déficit de calidad del empleo

Bogotá se ha visto abocada en el presente siglo a una dinámica de migración y crecimiento poblacional, por un lado, producto de ser más competitiva, centro de generación de empleos con mejor remuneración y polo de concentración en cuanto a oportunidades educativas, entre otros aspectos.

El presente diagnóstico se basa principalmente en la información de los reportes del Observatorio de Desarrollo Económico de la SDDE que se realizaron con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Por otro lado, la capital se convirtió en el mayor territorio receptor de las secuelas de la violencia armada del país, considerando así las cerca de 540 mil personas desplazadas que desde comienzos de este nuevo siglo llegaron a quedarse en la ciudad. Quizás estos dos aspectos en mención, hicieron que, en los últimos 15 años, Bogotá presentará los mayores retos en cuanto a la generación de empleos a causa del aumento en la presión de sus habitantes por conseguir uno.

Es relevante precisar que, el periodo objeto de atención se refiere a los últimos dos años calendario, esto es 2015 y 2016, teniendo en cuenta, que el estudio más reciente acerca del mercado laboral de la capital se efectuó con corte a 2014, liderado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, entre otras entidades del ámbito distrital. Dicho estudio, denominado “Documento Técnico de Soporte para la Construcción de la Política Pública de Trabajo Decente

y Digno de Bogotá”, contó con el apoyo y acompañamiento de centrales obreras, la OIT, la Federación Nacional de Comerciantes Fenalco y la Asociación Nacional de Industriales ANDI, y derivó en la formulación de la política pública de trabajo decente y digno de Bogotá, a través del Decreto 380 de 2015. Es de aclarar que las características generales del mercado de trabajo en Bogotá y su dinámica en el transcurso del tiempo, pudieron precisarse a través del análisis de los principales indicadores que se obtuvieron a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), encuesta de carácter robusto por el tamaño de la muestra sobre la que hace seguimiento y el cubrimiento que tiene a nivel nacional. Esta encuesta es desarrollada periódicamente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y la misma se especializa en la medición de la estructura del mercado laboral y el ingreso de los hogares.

Considerando lo anterior, Bogotá ha podido soportar el crecimiento de la presión demográfica en el mercado laboral, alcanzando en la actualidad la mayor tasa de participación de la más reciente época y la más alta contrastando las otras ciudades del país. Igual ocurre con la generación de empleos. Mientras que en 2001, 54 de cada 100 personas se encontraban empleadas en la ciudad, para 2015 la cifra de ocupación en la capital indica que de cada 100 personas 65 están empleadas, sustentado en la creación de 111 mil empleos promedio cada año en los últimos 15 años<sup>15</sup>.

La información histórica en materia laboral evidencia de igual forma que, a pesar de los grandes logros alcanzados en materia de generación de empleos en la ciudad, las condiciones y mejoras en cuanto a la calidad de los trabajos se mantienen estables y muy similares a las de hace 15 años. Casos a mostrar, que el porcentaje de asalariados se ha mantenido en el rango de 55% a 60%; la informalidad laboral ha disminuido muy poco en los últimos años, ubicándose en 44% en 2015; y un subempleo que se sitúa en todo el periodo en un promedio anual de 31%<sup>16</sup>. Desde el punto de vista de la oferta, el 58% del mercado laboral bogotano estuvo conformado por población económicamente activa (PEA) en 2016, esto es, personas que trabajaron o buscaron empleo. En forma complementaria, se pudo establecer que una de cada cuatro personas en la capital (24%) integró el grupo de población económicamente inactiva (PEI), conformado principalmente por amas de casa y estudiantes. Los niños y niñas menores de 12 años de edad representaron el 18,1% restante. Así, la fuerza laboral de la ciudad en 2016 fue integrada por el 81,9% del total de la población residente, porcentaje superior en 0,4 puntos porcentuales a la estructura registrada en 2014, lo que indica que un total de 197.357 personas se sumaron en estos dos últimos años a la oferta potencial de trabajo en la capital. Entre 2014 y 2016 la población total de Bogotá aumentó en 202.929 personas y se situó en 7'963.361, lo que representó una variación total de 2,6%, incremento que impactó principalmente los segmentos de PEI y Desocupados.

<sup>15</sup>Fuente: Dane – Cálculos: Observatorio de Desarrollo Económico, 2015.

<sup>16</sup>Fuente: Dane – Cálculos: Observatorio de Desarrollo Económico, 2015.

Estos, variaron respecto a 2014 en 9,5% y 7,7% respectivamente. A pesar de mantenerse la estructura del mercado laboral en su conjunto, conservándose la relevancia de la población ocupada<sup>3</sup> (52,6%), ésta cedió 1,6 puntos porcentuales a favor de la PEI, que pasó de representar 22,4% en 2014 a 24% en 2016, y de los desocupados, siendo su participación 5,4% en 2016, esto es, superior en 0,3 puntos porcentuales a la registrada en 2014 (5,1%).<sup>17</sup>

Destacando los sectores que sustentan la generación histórica de empleos en la ciudad, se percibe que el sector de comercio, hoteles y restaurantes mantiene su porcentaje de participación de 28% sobre el total de empleos en Bogotá, considerando el periodo de tiempo de 2001 a 2015. Tal vez, el más importante cambio se ha dado en los sectores de industria, servicios y las actividades inmobiliarias y empresariales. En primer lugar, mientras la industria manufacturera en 2001 aportaba el 19% de los empleos en la ciudad, a la fecha esta participación se ubica en 15%. De igual manera, en el sector de servicios comunales, sociales y personales la baja se ha traducido en una disminución de la participación de 27% hace 15 años a una de 22% hoy en día. Caso contrario ha ocurrido con los empleos en el sector que engloba las actividades inmobiliarias y empresariales, la cual, en 2015, aportó con 15 de cada 100 empleos en la ciudad, resultado que en 2001 alcanzaba los diez de cada 100 empleos.

Paralelo a los resultados de la ocupación y la tasa de participación, la tasa de desempleo de la ciudad evidencia una importante disminución en los últimos 15 años, tanto es así, que el resultado de 2015 es el más bajo del periodo 8,7%, cifra idéntica a la registrada el año anterior. De hecho, la disminución de 19% del desempleo en 2001 a 8,7% en 2015, es un buen reflejo de la dinámica competitiva y el mejoramiento de la capacidad productiva del Distrito. Además, es importante resaltar que Bogotá se mantiene como la ciudad que mayores empleos aporta a la disminución de la tasa de desempleo a nivel nacional.

---

<sup>17</sup> Cuaderno de Desarrollo Económico (#36). Seguimiento a la Política Pública de Trabajo Decente y Digno - PPTDD 2014 – 2016.



## POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje de *Generación de empleo e ingresos*, sección *Generación de empleo de calidad* para la adopción de dos estrategias:

35.1 Formación para el trabajo. Impulsar políticas activas de formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del desarrollo empresarial, para mejorar el capital humano de las personas empleadas y desempleadas de todas las edades (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 35. Numeral 1).

35.2 Información para el empleo y servicios de colocación (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 35. Numeral 2).

Así mismo, el proyecto de inversión planteado para enfrentar la problemática antes detallada permite a la SDDE el cumplimiento de lo planteado en la política pública de trabajo decente y digno (Decreto No. 380 de 2015) estructurada en cuatro ejes: 1) Promoción de los principios y derechos fundamentales de la OIT en el trabajo, 2) Generación de oportunidades de empleo e ingresos, 3) Acceso a la protección y seguridad social; y 4) Generación de condiciones para el dialogo social y tripartismo.

## POBLACIÓN

### Población total afectada

La baja articulación entre la oferta y la demanda laboral, las asimetrías entre los perfiles requeridos por el sector real y la oferta de formación y las dificultades que persisten para que grupos poblacionales específicos accedan al mercado laboral, afectan de sobre manera los jóvenes, las mujeres y la población en condición de discapacidad. A continuación, se detallan las características de estas poblaciones, así como las acciones de priorización que con este proyecto se ejecutaran:

### Población afectada y objetivo

<b>Problemática principal</b>	Deficiente calidad del empleo
<b>Población de referencia</b>	La población económicamente activa que en Bogotá corresponde a 4.601.922 de personas según cifras del DANE con corte a 31 de Diciembre de 2015 y se definen como aquellas personas mayores de 12 años que trabajan o están buscando empleo de acuerdo con los parámetros establecidos por la OIT.
<b>Población afectada</b>	Aquellas personas que se encuentren desempleadas y/o que desean mejorar sus condiciones de empleo a través de la búsqueda de un trabajo de calidad. Con corte a 31 de Diciembre de 2019 en la ciudad de Bogotá son 465.000 personas se encontraban sin trabajo.

<b>Población Objetivo</b>	Población que presenta brechas para acceder al mercado de trabajo; a través de este proyecto la Secretaría vinculará en el cuatrienio a 7.156 personas, remitirá 74.650 personas en los procesos de cierre de brechas a los empresarios y formará 31.287 personas en competencias requeridas por el mercado laboral de la ciudad.
<b>Fundamento de la priorización</b>	La Secretaría adelantará acciones de priorización sobre las siguientes poblaciones: i) Mujeres con niveles educativos no profesionales, ii) Jóvenes y iii) Población en Condición de Discapacidad, haciendo hincapié en las dos últimas, dado su importancia dentro del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” ; sin desconocer el amplio trabajo y los retos que se deben desarrollar para las demás poblaciones afectadas por esta problemática en apoyo con la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito.
<b>Tipo de estrategia de enfoque diferencial</b>	Se fortalecerán las rutas implementadas al interior de la SDDE a través de la Agencia de Empleo del Distrito, para atender las necesidades de las poblaciones, las cuales operan en dos fases: la primera es un proceso de sensibilización con las entidades del Distrito relacionadas con las poblaciones y la segunda es el diseño e implementación de la ruta de atención para cada población con el fin de atender sus necesidades y no generar falsas expectativas.

Fuente: Elaboración propia - Subdirección de Empleo y Formación. SDDE - OAP

### **Población a atender**

Para la vigencia de 2019, se programaron las siguientes metas proyecto así:

- Vincular 2.400 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación.
- Formar 8.000 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito.
- Formar al menos 1.000 personas en competencias laborales
- Remitir al menos 32.000 personas a empleadores desde la Agencia
- Remitir 2.500 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores

### **Población atendida**

TABLA No. 17 Población atendida Proyecto 1023 Vigencia 2019

Meta	Mujeres	Hombres	Intrasexuales
Remitir al menos 32.000 personas a empleadores desde la Agencia	<b>23079</b>	<b>19155</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>42.236</b>		
Meta	Mujeres	Hombres	Intrasexuales
Formar a 8.000 personas en competencias transversales y/o laborales	<b>5687</b>	<b>4005</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>9.694</b>		
Meta	Mujeres	Hombres	Intrasexuales
Vincular 2.400 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación.	<b>1082</b>	<b>1903</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>2.985</b>		

Fuente: Sistema Unificado de Información Misional – SUIM

Tabla 18 Población atendida Proyecto 1023 Vigencia 2019

<b>RUTA INDÍGENA</b>		<b>RUTA AFRO</b>		<b>RUTA DISCAPACIDAD</b>	
REGISTRADOS	86	REGISTRADOS	132	REGISTRADOS	681
FORMADOS	45	FORMADOS	71	FORMADOS	510
REMITIDOS	43	REMITIDOS	74	REMITIDOS	269
VINCULADOS	5	VINCULADOS	9	VINCULADOS	51
<b>RUTA JÓVENES</b>		<b>RUTA LGBTI</b>		<b>RUTA MUJERES</b>	
REGISTRADOS	6582	REGISTRADOS	107	REGISTRADOS	10375
FORMADOS	2745	FORMADOS	86	FORMADOS	4980
REMITIDOS	3955	REMITIDOS	61	REMITIDOS	7641
VINCULADOS	767	VINCULADOS	4	VINCULADOS	756
<b>RUTA VÍCTIMAS</b>		<b>RUTA CUIDADORES</b>		<b>RUTA VENEZOLANOS</b>	
REGISTRADOS	566	REGISTRADOS	91	REGISTRADOS	1605
FORMADOS	176	FORMADOS	77	FORMADOS	318

REMITIDOS	251	REMITIDOS	17	REMITIDOS	285
VINCULADOS	101	VINCULADOS	1	VINCULADOS	21

Fuente: Sistema Unificado de Información Misional – SUIM

### PROYECTO DE INVERSIÓN:

Tabla N°. 19. Metas del Proyecto 1023

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1023	Plan	Vincular 7.156 personas laboralmente	2400	2985	124%
	Proyecto	Vincular 7.156 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación.	2400	2985	124%
	Plan	Formar a 31.287 personas en competencias transversales y/o laborales	9000	9694	108%
	Proyecto	Formar 27.453 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito	8000	8447	106%
	Proyecto	Formar al menos 3.834 personas en competencias laborales	1000	1247	125%
	Plan	Remitir a empleadores desde la Agencia al menos 74.650 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	34500	45118	131%
	Proyecto	Remitir al menos 66.221 personas a empleadores desde la Agencia	32000	42236	132%
	Proyecto	Remitir 8.429 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores	2500	2882	115%
	Proyecto	Diseñar y poner en funcionamiento 1 instrumento de registro y consulta de beneficiarios de los distintos procesos de formación para el trabajo ofrecidos por el Distrito	0	0	80%

Tabla No. 20. Presupuesto 2019 - asignado y ejecutado (compromiso y giro) proyecto de inversión.  
 Proyecto 1023

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2019	PPTO EJECUTADO	GIROS
1023	Plan	Vincular <b>5.564</b> personas laboralmente	\$ 835.016.333	\$ 834.909.662	\$ 791.533.341
	Proyecto	Vincular 5.564 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación.	\$ 835.016.333	\$ 834.909.662	\$ 791.533.341
	Plan	Formar a <b>29.801</b> personas en competencias transversales y/o laborales	\$ 198.217.750	\$ 198.217.750	\$ 182.806.173
	Proyecto	Formar 26.240 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito	\$ 136.058.875	\$ 136.058.875	\$ 127.043.087
	Proyecto	Formar al menos 3.561 personas en competencias laborales	\$ 62.158.875	\$ 62.158.875	\$ 55.763.087
	Plan	Remitir a empleadores desde la Agencia al menos <b>45.249</b> personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	\$ 853.331.917	\$ 853.331.917	\$ 803.707.175
	Proyecto	Remitir al menos 36.721 personas a empleadores desde la Agencia	\$ 414.415.952	\$ 414.415.952	\$ 395.603.582
	Proyecto	Remitir 8.528 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores	\$ 414.415.965	\$ 414.415.965	\$ 395.603.593
	Proyecto	Diseñar y poner en funcionamiento 1 instrumento de registro y consulta de beneficiarios de los distintos procesos de formación para el trabajo ofrecidos por el Distrito	\$ 24.500.000	\$ 24.500.000	\$ 12.500.000
	<b>TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1023</b>			<b>\$ 1.886.566.000,00</b>	<b>\$ 1.886.459.329,00</b>

 Fuente:  
 PREDIS

### ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

- ✓ Realización de convocatorias especiales para proveer vacantes de empresas que buscan grupos grandes de personas, presencia institucional en las veinte (20) localidades a través de 5 referentes locales y 6 referentes diferenciales, llevando la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y pre-perfilamiento para remitir a los empleadores. En el mes de marzo se destacan las siguientes actividades:
- ✓ Las rutas realizadas para mujeres, jóvenes, adultos mayores de 40 años, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, cuidadores, venezolanos, afro y LGBTI.

## Ruta de empleo discapacidad

- ✓ Las ofertas de servicios en universidades como UNIHORIZONTE, UNISANTOTOMÁS, Localidad de Bosa, Localidad de Chapinero, entre otras.



## Oferta de servicios en la localidad de bosa

- ✓ Convocatorias para empleos en empresas tales como Suma, Bimbo, Serdan, entre otras.



- ✓ Gestión empresarial en empresas entre las que se destacan: Consorcio IPN 040, Amazon Operation Services Colombia S.A.S, Alimso Catering Services S.A, Iluminarte Colombia Ltda, Consorcio San Francisco, Coninsa Ramon H.S.A, Trabajadores Temporales, Gamel Consultores, UT Espacio Público, Serdan; Consorcio Señalización UMV 2018, Infotrack S.A., Consorcio HI Usme, Sims Ltda, Consorcio BLC, CNT Sistemas de Informacion SAS, Risk & Solutions Group Ltda, Valholl, UT Centro Día, Consorcio Primavera 2018, Primestone SAS, Consorcio Cicloespacios. Constructora Conconcreto S.A., Emermedica SAS, Consorcio Juan Amarillo JMC, Global Bag Star SAS, Listos SAS, Consorcio el Tunal, Maxicasa S.A, Nuvola Business Consulting SAS
- ✓ Consorcio Infraestructura Rover 012, Consorcio GYR, Sims Technologies, Comercializadora Internacional Francisco A Rocha Alvarado y Compañía Limitada, Fenix Media Group.
- ✓ Se fortaleció la presencia institucional mediante oferta de servicios en la Universidad Santo Tomás, oferta institucional en Bosa, Ruta de Empleo en Ciudad Bolívar, Ruta de Empleo LGBTI, Feria de Empleo en la localidad de Barrios Unidos, Ruta de Empleo de Jóvenes para proveer 540 vacantes,

Ruta de Empleo para Venezolanos en la Localidad e Suba, , Ruta Acción Popular Santa Cecilia, Ruta Cerros Orientales, rutas de empleo para mujeres en las localidades de Bosa, Kennedy, Bella Vista, Kioskos de empleo en Ciudad Bolívar para Registro y orientación.

✓ **Ruta de empleo jóvenes**



✓ **Convocatorias especiales**



✓ Los resultados en materia de contratación se vienen dando por estrategias tales como: la realización de convocatorias especiales para proveer vacantes de empresas que buscan grupos grandes de personas, así como el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades a través de 5 referentes locales y 6 referentes diferenciales, llevando la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y pre-perfilamiento para remitir a los empleadores de acuerdo con los requisitos de las vacantes vigentes)

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

## I Feria de empleo 2019

## II Feria de empleo 2019



**FERIA  
BOGOTÁ  
TRABAJA  
2019**

**28 al 31 de mayo**

8:00 a.m. - 1:00 p.m.  
Plaza de Los Artesanos  
(Carrera 60 No. 63A - 52)

Más de 2.000 vacantes disponibles

**inscríbete aquí** 



**II FERIA  
BOGOTÁ  
TRABAJA**

**19 al 22**  
de noviembre  
8:00 a.m. a 12:00 m

**Plaza de Los Artesanos**  
Carrera 60 N° 63A 52

 **Alcaldía de Bogotá**

## RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

TABLA No. 21 Metas, avances y resultados Proyecto 1023

Meta	Avance y resultados
<p><b>Vincular 7.156 personas laboralmente</b></p>	<p>Las estrategias usadas durante la vigencia 2019 para el logro de los resultados obtenidos para esta meta, se traducen en las ferias de empleo realizadas en mayo y noviembre, y en convocatorias especiales para proveer vacantes entre las que se destacan Agente de Ventas, Nutricionista, Camarógrafo, Agente Bilingüe, Conductor, Agente de ventas, Cajero, Ingeniero químico, Vigilante, Administrador de ventas y servicios y Auxiliar contable.</p> <p>Se realizaron rutas de empleo para cada una de las 9 poblaciones diferenciales (LGBTI, Afro, Cuidador, Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Víctimas, Venezolanos e Indígenas) en las localidades de Bosa, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Engativá, Usaquén, Kennedy, San Cristóbal y Rafael Uribe.</p> <p>Por otro lado, la atención diaria en la Agencia de Empleo se ha tornado más eficiente debido a la implementación de Digiturnos. Se ha logrado una mejor atención y mayor</p>



	cobertura de usuarios.	
	<b>Indicador de Gestión y Resultado</b>	
	<b>Vigencia 2019</b>	<b>Acumulado PD</b>
	Programado: 2.400 Ejecutado: 2.985 Avance: 124%	Programado: 7.156 Ejecutado: 7.077 Avance: 98.90%
<b>Meta</b>	<b>Avance y resultados</b>	
<b>Formar a 31.287 personas en competencias transversales y/o laborales</b>	Los resultados obtenidos durante la vigencia obedecen, entre otras, a la estrategia de formación adoptada, la cual consiste en formar in situ a las personas asistentes a las rutas de empleabilidad realizadas en las distintas localidades. Esta formación se desarrolla en torno a la estructura y contenido de hoja de vida, marketing personal, entrevista y formación en competencias blandas y transversales.	
	Gracias a la colaboración con el Sena se formaron personas en cursos como: Salud y Seguridad en el Trabajo, Servicio al Cliente, Básico en Call y Contact Center, Manipulación de Alimentos y Organización de archivos administrativos.	
	<b>Indicador de Gestión y Resultado</b>	
	<b>Vigencia 2019</b>	<b>Acumulado PD</b>
	Programado: 9.000 Ejecutado: 9.694 Avance: 108%	Programado: 31.287 Ejecutado: 28.983 Avance: 92.64%
<b>Meta</b>	<b>Avance y resultados</b>	
<b>Remitir a empleadores desde la</b>	Algunas de las vacantes a las cuales se han remitido son: asesor de ventas, auxiliar de enfermería domiciliario, ejecutivo de vinculación, mercaimpulsadoras - alimentos, representante servicio al cliente y agente call center.	
	Las personas remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia, lo hicieron en temas	

<b>Agencia al menos 74.650 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales</b>	como: Emprendimiento Básico, Mercadeo y Ventas, Liderazgo Empresarial, Manipulación de alimentos, Soporte Básico para prestación de servicios en call y contact center.	
	Las empresas que más se destacan entre las que recibieron remisiones de personas formadas en la agencia durante el trimestre son: ALMACENES EXITO S.A, BIOMAX S.A, CITY PARKING S.A.S, ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A, AMARILO S.A, FALABELLA DE COLOMBIA S.A FLORIDA, PAVCOL S.A.S y RECAUDO BOGOTA S.A.S.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	Vigencia 2019	Acumulado PD
Programado: 34.500 Ejecutado: 44.994 Avance: 130%	Programado: 74.650 Ejecutado: 77.368 Avance: 103.64%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 5

**Ineficiencias identificadas entre los pequeños y medianos actores que hacen parte del sistema de abastecimiento de alimentos de la ciudad, que afectan la garantía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos**

De conformidad con el documento de soporte técnico del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá DTS<sup>21</sup>, “el sistema de abastecimiento de alimentos actual se caracteriza por un conjunto de ineficiencias de alto impacto por el volumen de alimentos manejados y los porcentajes de incidencia en cada actividad. En resumen, estas ineficiencias son:

**En el manejo de los alimentos:** Se estima la generación de residuos de producto en un 10%, lo que corresponde por ejemplo a vástagos de plátano; huesos, cuero y cuernos de semovientes, cáscaras, entre otros, lo cual representa un manejo diario de 1.024 toneladas. A su vez, los residuos por manipulación, es decir, mal manejo en selección, empaque, transporte y transferencia física, representan el 6% de los productos, equivalente a 1.325 toneladas por día. No obstante, una parte de estos productos son vendidos como segundas y terceras a través de canales informales, y otra parte es desechada imputando su costo al consumidor.

La falta de transformación primaria en las fincas contribuye con estos residuos. Por ejemplo, la falta de lavado de papa en el origen pone 2.000 toneladas anuales de lodo en el sistema hídrico urbano de Bogotá.

**Residuos de empaque:** El 6% del total de lo que es transportado a Bogotá es residuo de empaque, es decir costales, guacales, hojas, entre otros. Lo que representa un total de 542 toneladas diarias que deben ser recogidas y dispuestas por el sistema de residuos sólidos de Bogotá.

<sup>21</sup>Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP. Bogotá 2006.



**Intermediación:** Los niveles de intermediación son disímiles en las diferentes cadenas. En promedio, existen tres intermediarios por cadena de producto, que actúan como agentes que no agregan valor, pero sí agregan costo. Esta intermediación representa alrededor del 21% del precio final del alimento, teniendo así un efecto negativo importante en los consumidores, especialmente en los de menores recursos.

Este impacto también repercute en los pequeños y medianos productores rurales, afectando de manera negativa su actividad económica. En efecto, en los alimentos sin transformación el campesino recibe el 35% en promedio del valor final, mientras que en alimentos procesados recibe el 16% de este valor. En el caso de procesados, esta participación se explica por el valor agregado por la industria; en el primer caso es el intermediario quien explica esta baja participación. Por ser las cadenas menos maduras, la mayor intermediación se observa en fruver, papa, cereales y tubérculos y leche no procesada.

**Impacto de las plazas:** De las 47 plazas de Bogotá, 18 conforman la red de plazas distritales bajo el manejo de las alcaldías locales y la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos<sup>22</sup>.

Estas plazas, públicas y privadas, tienen un impacto bajo en la cadena de abastecimiento. Por una parte, su participación en toneladas manejadas no supera el 6% del total de la ciudad; por otra, su horario de servicio es limitado, en promedio de 6 horas diarias y por último, están limitadas a funciones de comercio detallista y no juegan un rol operativo, logístico y de conectividad para sus mismos comerciantes y otros detallistas de su área de influencia.

**Transporte:** En esta actividad se observan las mayores ineficiencias del sistema actual. En promedio, los vehículos se utilizan al 48% de su capacidad, lo que se explica por tres razones. Primero, la falta de concepción de doble vía, de forma que muchos camiones van vacíos a recoger la carga a las fincas, segundo, la cultura individualista que hace que cada productor contrate su camión sin asociarse para este servicio reduciendo costos y tercero, la movilización de residuos ya anotada. Por otra parte, los fletes por tipo de vehículo tienen un impacto significativo. El 18% de la carga está movilizándose en tractomulas con un flete de \$1.100 pesos kilómetro tonelada métrica; el 57% se moviliza en camiones de 10 toneladas con un flete de \$1.812 pesos kilómetro métrica y el 25% restante en otros medios, primando los furgones de 4 toneladas con un flete de \$2.350 pesos kilómetro métrica<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> Con la reforma administrativa del Acuerdo Distrital 257 de 2006, el manejo de las Plazas Públicas de mercado pasó al Instituto para la Economía

## POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje *Gestión del Territorio para el Desarrollo Económico*, Sección *Seguridad Alimentaria y Nutricional*, y puntualmente en la adopción de la estrategia que consiste en:

*65.2 “Articular las estrategias, programas y proyectos de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico para fortalecer la generación de empleo e ingresos con relación a los distintos eslabones de la cadena productiva de seguridad alimentaria y nutricional y la política pública sobre la misma materia”.* (Dec. No. 64 de 2011. Artículo 65 Numeral 2).

De manera similar, el proyecto de inversión a través del cual la SDDE afronta esta problemática se articula con la Política pública de seguridad alimentaria (Decreto No. 508 de 2007) la cual desarrolla tres ejes estratégicos: 1) Disponibilidad - nutrición a precio justo, 2) Acceso oportuno a alimentos nutritivos y 3) Prácticas de alimentación y ambiente saludable.

## POBLACIÓN

### Población total afectada

En la siguiente tabla se relacionan los diferentes niveles de acercamiento a la población desde la perspectiva de la problemática a intervenir:

### **Análisis Poblacional - Proyecto 1020 Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá**

<b>Problemática principal</b>	Ineficiencias del sistema de abastecimiento (ACTORES DEL ABASTECIMIENTO) que limitan la garantía y la autonomía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos.
<b>Población de referencia</b>	Todos los actores de la cadena del abastecimiento alimentario (Productores, transformadores, transportadores, comercializadores, distribuidores) con asiento en la ciudad, incluida su ruralidad y la zona de provisión alimentaria de la Región Central. Adicionalmente se tienen en cuenta los consumidores finales de Bogotá como actores que se articulan con esta cadena. Los actores se encuentran referenciados en la matriz de involucrados del proyecto.

<p><b>Población afectada</b></p>	<p>De manera directa los pequeños y medianos actores del abastecimiento alimentario de la ciudad e indirectamente los consumidores pertenecientes a poblaciones en situación de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria, que en últimas se espera beneficiar con la eficiencia del sistema de abastecimiento de la ciudad.</p>
<p><b>Población Objetivo</b></p>	<p>El proyecto conforme a las acciones o actividades a implementar, considera diferentes segmentos de población objetivo a atender de manera directa e indirecta.</p> <p><b>Directos:</b> Pequeños y medianos actores de la demanda de alimentos, como comerciantes y distribuidores a vincular en procesos de mejora empresarial y comercial, priorizando aquellos que se ubican en las localidades de Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Fontibón y San Cristóbal.</p> <p>Pequeños y medianos actores de la oferta de alimentos, como productores de alimentos de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, así como agricultores urbanos, los cuales se espera vincular a procesos empresariales y de comercialización, priorizando los siguientes canales distribuidos por toda la ciudad:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazas Públicas de Mercado/Vivanderos (En coordinación con el IPES),</li> <li>- Mercado Institucional público y privado</li> <li>- Grandes distribuidores de alimentos</li> <li>- Grandes cadenas de restaurantes</li> <li>- Nuevos Mercados Campesinos u otras alternativas de comercialización directa de alimentos.</li> </ul> <p><b>Indirectos:</b> Población de la ciudad en situación de inseguridad alimentaria, que no se atiende con los servicios del proyecto, pero que se podrá beneficiar con los productos y efectos del proyecto, en especial en las localidades de Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Fontibón y San Cristóbal, donde se dará prioridad a los alimentos de la canasta básica prioritaria que demandan el grupo etario de niños y adultos mayores y poblaciones que son vulnerables por su condición poblacional.</p>

<p><b>Fundamento de la priorización</b></p>	<p>Para la priorización de la población (actores del abastecimiento) a vincular en los procesos de mejora empresarial y comercial, se deben tener en cuenta dos factores: Que los actores tengan una cercanía geográfica a equipamientos del abastecimiento como la Plataforma logística los Luceros o las Plazas Públicas de Mercado y que se ubiquen en localidades con altos índices de inseguridad alimentaria. Una vez aplicado el anterior criterio se priorizarán los establecimientos o actores que correspondan a mujeres y jóvenes, con el fin de contribuir a la generación de condiciones que favorezcan su independencia económica.</p> <p>Frente a los productores son tenidos en cuenta los pequeños y medianos no solo de la ruralidad de Bogotá y agricultores urbanos, sino también de la Región Central proveedora de un 77% de alimentos frescos de la ciudad (Fuente: DTS PMAASAB).</p> <p>Dentro de la población campesina tanto de la ruralidad de Bogotá, como de la región central, la cual presenta indicadores de vulnerabilidad superiores a los urbanos, se dará prioridad en el proyecto a las mujeres y a los jóvenes, para el mejoramiento de sus condiciones e independencia económica.</p>
<p><b>Tipo de estrategia de enfoque diferencial</b></p>	<p>Identificación y priorización de pequeños y medianos actores del abastecimiento en especial mujeres y jóvenes, con permanencia en su actividad e interés en mejorar su competitividad y compartir beneficios con el consumidor final, especialmente con la población vulnerable a la inseguridad alimentaria</p> <p>Además a partir del proyecto se hace un reconocimiento de los aportes de la economía campesina familiar a la provisión alimentaria de la ciudad, en especial de la mujer campesina.</p>

Fuente: Elaboración propia. SDDE

Como se evidencia en el anterior análisis, se identificaron y priorizaron los beneficiarios directos *“pequeños y medianos actores del abastecimiento de la ciudad”*, donde a su vez serán prioridad las mujeres y los jóvenes, sin poder cuantificar el grupo etario de jóvenes, ya que los servicios se prestarán de acuerdo a la demanda. En este sentido se espera que alrededor del 60% de los potenciales beneficiarios sean mujeres, de acuerdo con el histórico que la entidad ha podido identificar.

Frente a los actores directos del proyecto, además de priorizar una demanda de potenciales beneficiarios sobre los grupos poblacionales de mujeres y jóvenes, es difícil determinar el número de personas a atender de otros grupos como población indígena, afro, LGBTI o ROM. Sin embargo, estas poblaciones también serán tenidos en cuenta como un criterio de priorización en el caso de que la demanda supere el número de beneficiarios o cupos disponibles para actores del abasto a atender, ya que debido a las condiciones históricas y sociales es pertinente que el proyecto prevea aportes hacia la disminución de situaciones de exclusión, por tratarse de una apuesta Distrital. De igual manera será criterio de priorización para la selección de beneficiarios, la pertenencia a los grupos etarios de jóvenes y adulto mayor.

Respecto de los actores y población indirectos del proyecto *“Población de la ciudad en situación de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria”*, es importante resaltar que para contribuir en mayor medida a su beneficio, se tiene previsto el criterio que en el trabajo a desarrollar con los beneficiarios directos a vincular y fortalecer en el proceso de mejora empresarial y comercial, se priorice la implementación de mejoras con relación a los alimentos de la canasta básica que representan mayor importancia para niños y adultos mayores, de tal manera que se aporte a su seguridad alimentaria y nutricional, lo que constituye un importante énfasis del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”.

A continuación, se presenta el número de personas a atender o población objetivo directa, *“Pequeños y medianos actores del abastecimiento de alimentos de la ciudad”*, especificando el número total por vigencia y horizonte del proyecto, estimando la demanda por número de mujeres y hombres, de acuerdo con la tendencia que se evidencia en los registros históricos de la entidad.

### **Población a atender**

- Capacitar 1.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.
- Vincular a 1.580 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.
- Fortalecer a 850 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario. (Meta incremental)

### **Población atendida**

TABLA No. 22 Población atendida Proyecto 1020 Vigencia 2019





<b>PROYECTO DE INVERSIÓN 1020- META PROYECTO</b>				
<b>Capacitar tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento y</b>				
<b>LOCALIDAD</b>	<b>2019</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Intersexual</b>
ANTONIO NARIÑO				
BARRIOS UNIDOS				
BOSA	102			
CHAPINERO				
CIUDAD BOLIVAR	11			
ENGATIVA	14			
FONTIBON	1			
KENNEDY	35			
LA CANDELARIA				
LOS MARTIRES	1			
PUENTE ARANDA	2	614	392	6
RAFAEL URIBE URIBE	43			
SAN CRISTOBAL	392			
SANTA FE				
SUBA	81			
TEUSAQUILLO				
TUNJUELITO	28			
USAQUEN	25			
USME	271			
SUMAPAZ	6			
NO INFORMA				
<b>TOTAL</b>	<b>1012</b>		<b>1012</b>	

Fuente: Sistema Unificado de Información Misional – SUIM

## PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto de inversión No. 1020. Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá

Tabla N° 23. Metas del Proyecto 1020

<b>No. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	<b>TIPO DE META</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA META</b>	<b>MAGNITUD PROGRAMADA 2019</b>	<b>MAGNITUD EJECUTADA</b>	<b>%</b>
----------------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------------------	---------------------------	----------

<b>1020</b>	Plan	Capacitar 6.934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	1000,00	1012,00	101%
	Proyecto	Realizar 7 documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá	1,00	0,00	0%
	Proyecto	Capacitar 6.934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	1000,00	1012,00	101%
	Proyecto	Vincular a 1.580 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.	400,00	320,00	80%
	Proyecto	Fortalecer a 950 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario. (Meta incremental)	850,00	901,00	106%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación –OAP

Tabla No. 24. Presupuesto 2019 - asignado y ejecutado (compromiso y giro) proyecto de inversión. Proyecto 1020

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2019	PPTO EJECUTADO	GIROS
1020	Plan	Capacitar 6.934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	\$ 2.749.919.000	\$ 2.749.896.036	\$ 2.244.910.537
	Proyecto	Realizar 7 documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá	\$ 332.700.000	\$ 332.700.000	\$ 260.000.000
	Proyecto	Capacitar 6.934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	\$ 740.600.000	\$ 740.600.000	\$ 665.606.667
	Proyecto	Vincular a 1.580 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.	\$ 630.423.459	\$ 630.423.459	\$ 600.740.774
	Proyecto	Fortalecer a 950 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario. (Meta incremental)	\$ 1.046.195.541	\$ 1.046.172.577	\$ 718.563.096
	<b>TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1020</b>			<b>\$ 2.749.919.000</b>	<b>\$ 2.749.896.036</b>

Fuente: PREDIS

### ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

En el marco del Contrato 371 de 2019, con el Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS (CRECE S.A.S), cuyo objeto es: “Prestar los servicios de capacitación empresarial y asistencia técnica a tenderos de la ciudad de Bogotá D.C.”, contemplando así la capacitación de mínimo 1.000 tenderos de la ciudad de Bogotá y según el anexo técnico del contrato se debía realizar la capacitación en cuatro ejes temáticos así: Bienestar, Eficiencia, Abastecimiento, y Aplicación de Tic.

El contrato tenía cuatro fases, estipulándose que la fase cuatro (4) debería “El contratista realizo un (1) evento de cierre en el lugar indicado - suministrado y con cargo a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en el cual se promovió el reconocimiento al cumplimiento satisfactorio de los beneficiarios del programa, se hizo una breve presentación de las memorias y muestra de algunos casos en los cuales se pudo evidenciar la incidencia y la transformación de las tiendas intervenidas”. Esta fase se realizó en noviembre, dando cierre al proceso.

Es así, que el evento de clausura se llevó a cabo en el Auditorio de Plaza de los Artesanos de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, el día jueves 7 de noviembre del año en curso en dos jornadas: 1 Jornada de 8:00 a.m. a 12:00 m y la 2 Jornada de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; contó con la participación de 766 tenderos a quienes se les entregó la certificación de las 20 horas de capacitación en los diferentes ejes temáticos, certificado del curso de manipulación de alimentos y la cartilla que recopila la información más relevante del programa “Tienda para todos” la cual, es una guía práctica en el quehacer diario del tendero. Además, se contó con la participación del profesor Ramiro Alfaro

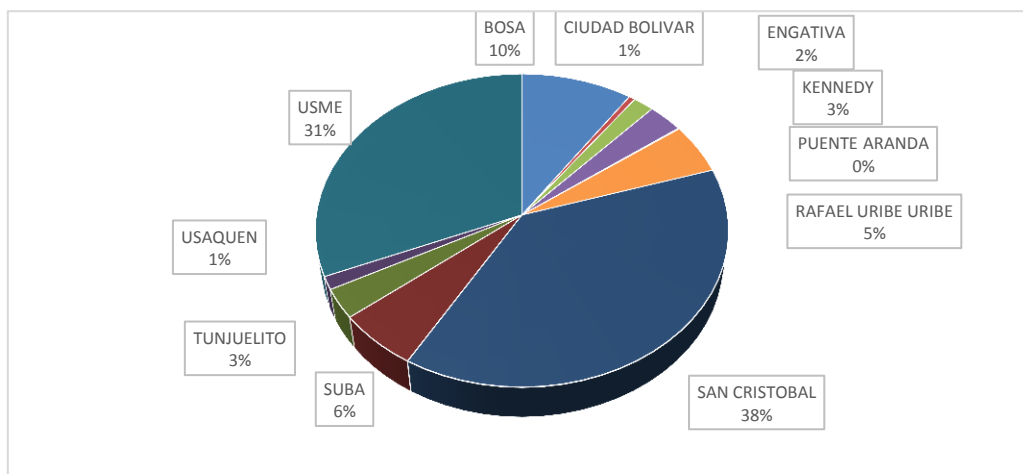
Valero, quien realizó una charla con la temática “Tenderos Felices”. La foto 2 muestra el cierre del evento.

Foto 2. Evento de cierre del programa Tienda para todos



El programa Tienda para Todos, capacito 1.007 tenderos de 11 localidades de Bogotá, con una distribución porcentual tal como se muestra en el grafico 1, resaltando que las localidades con mayor número de tenderos capacitados fue San Cristóbal y Usme, sumando entre ambas cerca del 70% de los tenderos capacitados.

Grafico 1. Porcentaje de tenderos capacitados en el programa Tienda para Todos 2019.



Fuente: Informe final Crece SAS

De acuerdo con datos suministrados por CRECE SAS, una vez finalizado el programa “Tienda para todos”, el 78% de los beneficiarios reportaron un incremento de sus ventas después de la capacitación, el 42,7% expresó su intención de modificar su comportamiento comercial y buscar estrategias que le permitan vincular nuevos clientes a su negocio, y el 46,7% señalaron que modificaron su comportamiento financiero y después del proceso llevan una adecuada contabilidad, que les permite controlar las ventas y utilidades de su negocio.

## **Reformulación política pública de seguridad alimentaria y nutricional “construyendo ciudadanía alimentaria Bogotá 2019-2031” y comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional.**

- La política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2019-2031, fue reformulada de acuerdo con la Guía de formulación e implementación de políticas públicas del D.C. y el procedimiento establecido por el Consejo Distrital de Política Social CONPES D.C, durante el 2018 y 2019 se estructuraron y ajustaron los documentos de política con su respectivo plan de acción, siendo aprobada la PPSAN el 16 de diciembre del 2019 para dar inicio a su implementación a partir del año 2020.

### **Gerencia Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá, PMASAB**

#### **Espacios de Participación del Plan:**

- ✓ Una de las acciones más importantes de este periodo, fue la reactivación de los espacios de participación del PMASAB. En primer lugar se da cumplimiento a lo definido normativamente respecto a la periodicidad de las sesiones del Consejo Directivo. Se retoma el trabajo de los representantes de las Mesas Consultivas elegidos en el año 2015 y desarrollando mesas
- ✓ consultivas con nuevos actores del abastecimiento alimentario, proceso en el que de manera democrática se eligieron a los nuevos representantes de las mesas de Agroredes, Nutriredes, Información & Conectividad y Logística, y entre ellos a los dos (2) delegados ante el Consejo Directivo, así mismo, se delegó mediante memorando a los funcionarios de la DERRA para el acompañamiento de estas mesas. En este sentido, se reorganizaron también los Comités Locales de SAN involucrando a delegados de la SER en las localidades que cuentan con ruralidad, proceso que dio mayor dinamismo al trabajo de los comités en estas localidades.

#### **Equipamientos para el Abastecimiento de Alimentos:**

- ✓ Respecto a la Plataforma Logística Los Luceros se adelantaron acciones para el mantenimiento y adecuación de la infraestructura, la normalización de redes eléctricas, al igual que generar claridades sobre la tenencia del predio y la responsabilidad en la administración de los espacios, con lo cual se avanza en la definición de mecanismos de operación del inmueble (Plataforma Logística) mediante la estructuración de un modelo de Alianza Público Privada.

Durante este periodo además, se viene trabajando por involucrar a Corabastos como parte esencial del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá y la Región Central en los procesos de planeación e implementación de las acciones definidas en la nueva PPSAN y en las que del nuevo PMASAB puedan surgir, en cuanto al fortalecimiento de actores, el mejoramiento de equipamientos para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, la optimización de flujos y la cadena de suministro, entre otros aspectos.

### **Redes para el Abastecimiento Alimentario:**

- ✓ Durante esta gestión, se adelantaron procesos de transferencia de capacidades para la reconversión productiva, mediante el desarrollo de proyectos productivos en los territorios rurales de la ciudad, como parte del fortalecimiento de estos productores, fueron integrados a Mercados Campesinos y se desarrollaron acciones de encadenamiento productivo para la comercialización de su producción. Así mismo se viene adelantando a través de la RAPE la identificación de las organizaciones de productores en la Región Central para su inclusión en la base de proveedores de los mercados institucionales promovidos a través de la Mesa Distrital de Compras Públicas de Alimentos.

### **Realizar 7 documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá.**

Las acciones desarrolladas ya dan cuenta de un avance del 85,7%, es decir que de los 7 documentos se tienen seis. Específicamente en 2019, se desarrolló un documento.

El convenio interadministrativo 358 de 2019 suscrito con la Región Administración y de Planificación Especial-RAPE Región Central, avanza respecto al levantamiento de información primaria e insumos para la construcción del documento, tanto en los productos relacionados con el componente de equipamientos para el abastecimiento de alimentos, como en los productos relacionados con la participación de actores sociales en la reformulación del Plan.

En este ejercicio el equipo del convenio ha desarrollado diferentes espacios con actores sociales e institucionales del Abastecimiento Alimentario, a fin de recoger y validar las acciones propuestas en la estructuración del documento. En este sentido se realizaron las siguientes mesas de Articulación Institucional con las Alcaldías Locales y la Secretaría Distrital del Ambiente para la consolidación de propuestas de intervenciones en los territorios rurales de la ciudad de Bogotá así: Mesa con Plazas de Mercado Públicas y Privadas, Reuniones con los Delegados de Mesas Consultivas del PMASAB, Mesa con Organizaciones de Mercados Campesinos y la Mesa Territorial en Articulación con RAPE Región Central.

### **Mercados Campesinos:**

En la presente administración se logró fortalecer la estrategia mercados campesinos liderada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá. Se realizaron con corte a 30 de diciembre de 2019, un total de 809 mercados campesinos entre permanentes, ubicados en plaza de artesanos y en algunas plazas distritales de mercado como Fontibón, 20 de julio y Kennedy, e itinerantes con una frecuencia cada 15 días para los mercados más representativos, en parques y/o plazuelas de la ciudad. Se intervino con la estrategia en 19 de las 20 localidades de la ciudad, abarcando una cobertura del 98 por ciento del distrito capital. Se reportan ventas totales por valor de \$ 7.528.832.951.

Para la vigencia se realizaron 388 mercados en 29 puntos de la ciudad, vinculando 268 productores al programa, comercializando 641.940 kilos de frescos y alcanzando ventas de \$ 3.980.939.209, contando con la participación de 247.856 visitantes. Es de resaltar que durante esta vigencia se

realizó por primera vez un mercado de 2 días en la Plaza de Bolívar para un total de 5 mercados en 2019.

De igual manera se realizó un trabajo articulado con las organizaciones de pequeños productores rurales tales como AGROCOMUNAL, APAVE y AGROPOLIS, apoyando a esta primera en la realización de mercados campesinos bajo el protocolo de la SDDE en las localidades de Fontibón, Bosa y Ciudad Bolívar.

### **Plataforma Logística:**

En cuanto a la Plataforma Logística Los Luceros, continúa con la operación, comercializando arroz a través del pacto suscrito con FEDEARROZ, alcanzando un volumen transaccional en el mes noviembre de 13.981 libras de producto, con ventas totales del periodo de \$17.710.200 m/cte.

Desde el inicio de operaciones en agosto de 2018 a la fecha de octubre de 2019, este PACTO ha permitido la distribución de 105.462,5 kilogramos de arroz y ha mantenido un equilibrio en el precio del kilo al consumidor final en MI TIENDA DEL ARROZ BOGOTA – LUCERO, para el ARROZ de 1er calidad durante todo el año 2018 el precio fue de \$ 2,600 y durante el 1er semestre del 2019 fue de \$2,700, siendo el precio promedio de referencia en el mercado de otras marcas \$ 2,770 en este 1er semestre.

En términos generales los agricultores arroceros han transferido hacia los consumidores un valor aproximado de \$7.382.375,00 en reducción de precio en la plataforma. Sin contar la calidad de arroz, la cual es superior a las marcas comerciales de referencia en el mercado.

A través de la plataforma se ha logrado distribuir a las plazas distritales de mercado de Bogotá un total de 126.872,5 kilos, los cuales son vendidos al consumidor final por los diferentes graneros de las plazas.

## RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

TABLA No. 25 Metas, avances y resultados Proyecto 1020

Meta	Avance y resultados	
<p><b>Capacitar 6.934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente</b></p>	<p>Con este programa se promueve que los tenderos y pequeños comerciantes se formen como emprendedores y gestores sociales haciendo más productivas sus unidades de negocio, mejorando su competitividad para afrontar los nuevos retos del mercado. Para la consecución de tal fin, se han realizado jornadas de transferencia de conocimientos en temas empresariales de gran importancia para los tenderos mencionados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Eficiencia</li> <li>➤ Bienestar</li> <li>➤ Tecnologías de la información y comunicación (TICS) – emprendimiento</li> <li>➤ Abastecimiento</li> </ul> <p>A través de esta estrategia de aprendizaje se logró involucrar la utilización de medios masivos y alternativos de comunicación, que buscan promover procesos eficientes de abastecimiento y fortalecimiento empresarial propendiendo por una mejora continua de las unidades productivas, la calidad de vida de sus familias, sus clientes y su entorno, capacitando 1007 tenderos en la vigencia.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	Vigencia 2019	Acumulado PD
	<p>Programado: 1.000 Ejecutado: 1.012 Avance: 101%</p>	<p>Programado: 6.934 Ejecutado: 6.446 Avance: 92.96%</p>

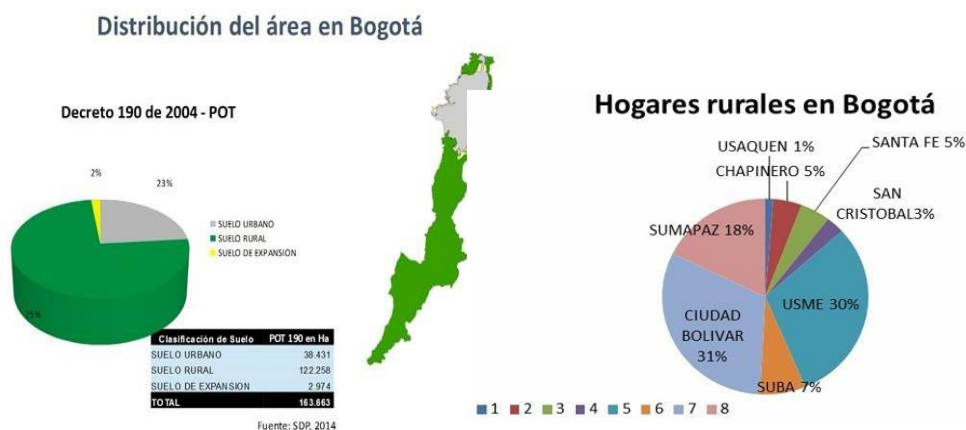
Fuente: Oficina Asesora de Planeación



## PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 6

### Insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá.

En Bogotá 4.353 hogares están en la ruralidad (2016). Bogotá cuenta en promedio con 122.257 hectáreas pertenecientes a suelo que se encuentra bajo la modalidad rural, siendo esto un 74,7% del total de 163.663 que tiene la ciudad. Según el Censo Rural realizado por el Distrito, dicha área es habitada por 16.787 personas distribuidas en 4.353 hogares, en 8 de las 20 localidades de la ciudad, siendo Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz las más representativas, con 1.368, 1.320 y 773 hogares, respectivamente.



En total, se estima que los pobladores rurales corresponden a un 0.2% del total de los habitantes capitalinos, quienes garantizan parte de la producción de agua, oxígeno, alimentos y todo tipo de servicios ecosistémicos para disposición de la Bogotá urbana. La localidad de Sumapaz cuenta con 78.095 hectáreas constituye el 63.8 % del área rural de Bogotá, siendo así la más extensa y en la que se conectan los ecosistemas de bosque alto andino y zonas de páramo no declaradas. La ruralidad Bogotana comparte límites territoriales con el municipio de Colombia en el Departamento del Huila; la región del Área de Manejo Especial de la Macarena en el Meta y con los Municipios de Pasca, Cabrera, Venecia, San Bernardo, Gutierrez y Une en el departamento de Cundinamarca.

Política Pública Distrital de Ruralidad: De acuerdo con información suministrada por la Secretaría de Ambiente, “la Política Pública de Ruralidad es una herramienta de gestión para el ordenamiento ambiental sostenible del territorio y la superación de la exclusión de la población, en procura de una articulación armoniosa de las diversas dinámicas de una ciudad metropolitana y capital del país y una zona rural dotada de un gran patrimonio ambiental y ecológico de suma importancia para la ciudad, el conjunto de la región y el país”.

Los lineamientos actuales buscan orientar la acción de la Administración Distrital en relación con la ruralidad, buscar acuerdos con otros entes territoriales y actores económicos y sociales de la región, dirigidos a la integración urbana, rural y regional, mediante el desarrollo de proyectos y acciones que mejoren el abastecimiento de alimentos para Bogotá y la región, y que eleven la calidad de vida de la población campesina, productora de alimentos.

De acuerdo a los diagnósticos realizados por las distintas entidades (*Diagnostico de las áreas rurales del distrito capital –Secretaría de Ambiente, Diagnostico de Vivienda por localidad –Secretaría del Hábitat, Censo Rural 2013 –Secretaría de Desarrollo Económico*) permiten identificar que el eslabón más débil de la cadena que conforma la realidad del 75% de la Ciudad, es el que está relacionado con la poca capacidad de sostenibilidad de los sistemas de producción y al mantenimiento de las condiciones de vida digna para los y las habitantes de este territorio, como consecuencia de unas condiciones inadecuadas de existencia asociadas en gran medida con la ausencia de programas públicos que respondan a las exigencias históricas del territorio rural y sus habitantes.

En correspondencia con lo anterior, la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico -SDS en compañía de la Oficina Asesora de Planeación –OAP, a través de la implementación de la metodología de marco lógico para la formulación de proyectos, construyó y precisó los elementos de la cadena de valor asociada a la situación actual del territorio rural de la ciudad, en lo que compete a las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE, el desarrollo de los distintos componentes de la metodología de marco lógico, permitió establecer que es la **insostenibilidad**, el elemento desencadenador de la situación crítica de la ruralidad y de su población.

Así entonces, se reconoce que la situación problemática central del presente es la **insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá**.

Lo anterior es el resultado, de un análisis de las interacciones, intereses, actores y estado actual de las condiciones socioeconómicas de la población rural de la ciudad, dicho análisis permite reconocer que es la insostenibilidad económica de las familias rurales, el eje central de la problemática rural.

De acuerdo a lo anterior, se reconoce que la insostenibilidad económica, tiene implicaciones en los sistemas culturales, porque al ser insostenible la economía campesina, las familias deben integrarse al mercado laboral de servicios urbanos, afectando sus prácticas rurales, arraigando prácticas que descampesinizan a las comunidades y que las inserta en la lógica de competencia urbana. En este mismo sentido, se reconoce que el impacto ambiental de la insostenibilidad económica, se caracteriza por las presiones existentes sobre el suelo rural para generar mayor producción y por ende mayor rentabilidad, este sobre laboreo sobre los suelos rurales va a generar pérdida de biodiversidad y de la

capacidad de recomposición de la cobertura vegetal, lo que con el tiempo, va a aumentar los costos de producción, por la dependencia a químicos que les permitan hacer productiva los suelos degradados, constituyendo un círculo vicioso de insostenibilidad.

En lo que hace referencia al componente social y organizativo, la búsqueda de alternativas económicas de la economía urbana, asociadas al sector servicios, aumenta los escenarios de privación de la vida pública y de aumento de la individualidad de las comunidades, lo que imposibilita el fortalecimiento de escenarios de encuentro asociados a la organización comunitaria o productiva, además la competencia excesiva, asociada al embudo de comercialización, que ofrece pocos canales para distribución justa de los productos y aumenta los niveles de competencia, aumenta las distancias asociadas a los canales de solidaridad comunitaria relacionadas con la producción, que puedan existir. Tenemos entonces que, desde los escenarios: comunitario, organizativo, ambiental y culturales; existen unas fuertes interconexiones que toman sentido para el análisis del problema, si las relacionamos con las condiciones económicas de la población campesina, dichas condiciones presentan unos altos niveles de vulnerabilidad y por ende imposibilitan la satisfacción de necesidades básicas de la población rural, aumentan las condiciones de pobreza del territorio. Dicha situación va a ser corroborada con la información recolectada por el Censo Rural realizado por la SDDE (2013), que permitió establecer que los habitantes de estas áreas enfrentan dificultades económicas, pues el 88% de las personas que trabajan ganan menos de un salario mínimo y el 44% ganan menos de medio salario mínimo, razón por la que consideran que sus ingresos no son suficientes para cubrir los gastos básicos de la familia.

Además, con base en la información recolectada por el equipo rural de la DERRA de la SDDE, se ha podido establecer que gran parte de los y las habitantes rurales de la ciudad tienen que recurrir a actividades extra prediales, que por lo general están asociadas al tercer renglón de la economía urbana y se caracterizan por condiciones de informalidad e inestabilidad, lo que mantiene la insostenibilidad económica de los sistemas productivos de la ruralidad y hace urgente una atención integral desde una alternativa de desarrollo económico, que atienda la insostenibilidad, desde todos sus escenarios de impacto.

Ahora bien, esta situación se agudiza si tenemos en cuenta la limitada oferta de productos agropecuarios, generada por la baja capacidad productiva resultado debilidad en el identificación y aplicación de tecnologías adecuadas para las condiciones agroambientales de la zona, así como de nuevos saberes técnicos o acceso a escenarios de incentivos para la producción sostenible, como a los inadecuados canales de comercialización y mercado de sus productos, así como la pérdida de biodiversidad, mencionada anteriormente.

## POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política distrital de productividad, competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá. Eje *Gestión del territorio para el desarrollo económico*, sección *Desarrollo económico de la ruralidad*, concretamente con la estrategia

*“65.2 Reconversión productiva, que permita el mejoramiento de las condiciones sanitarias y fitosanitarias de la producción rural, y de la trazabilidad, amplíe las cadenas de agregación de valor, reduzca ineficiencias, promueva nuevos nichos de mercado, de servicios ambientales, y ecoturismo, y genere ingresos derivados del conocimiento local y científico asociado a los valores y la biodiversidad los ecosistemas y agro ecosistemas, así como alcanzar eficiencias en la cadena de abastecimiento que garantice el acceso a los alimentos mediante un precio justo. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 65 Numeral 2)”* Igualmente este proyecto de inversión con el cual se contribuye a la solución de la problemática planteada se relaciona con Política pública distrital de ruralidad - Decreto 327 de 2007.

## POBLACIÓN

### Población total afectada

Tal como se ha mencionado con anterioridad, la **insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad distrital**, afecta la dinámica socioeconómica del territorio rural, esta afectación va a tener unas fuertes repercusiones sobre la organización y el mantenimiento de las familias productoras campesinas, al igual que sobre los productores y productoras que actúan a modo individual, por lo que tenemos que la generalidad de la población rural se ve afectada por la insostenibilidad de la economía, siendo esta eje fundamental para el mantenimiento social del territorio.

De esta manera, es necesario mencionar que el proyecto está dirigido puntualmente a los pobladores (mujeres y hombres) que corresponden a la Población Económicamente Activa

- PEA, dentro de este grupo se priorizan ochenta (80) Unidades Productivas con quienes se han adelantado acciones de identificación, caracterización y diagnóstico, mediante el
- Índice de sostenibilidad, y con las cuales se espera consolidar procesos de reconversión productiva, para que sirvan como foco hacia el resto del territorio rural de la ciudad.

<b>Problemática principal</b>	<b>Insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá</b>
-------------------------------	--

<b>Población de referencia</b>	Tenemos entonces que mujeres, adultos mayores, jóvenes y hombres adultos, que habitan en la ruralidad, son la población de referencia, en el caso de los y las niñas, reconocemos que el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de escenarios de sostenibilidad, va a impactarlos de manera positiva, pero no de manera directa se verán beneficiados por el proyecto.
<b>Población afectada</b>	En la ruralidad de Bogotá, habitan un total 16.787 personas, de este total tenemos que el 52% de la población de la ruralidad está constituida por hombres y el 48% por mujeres, del mismo modo precisa que el 49% de la población se encuentra entre cero (0) y veinticinco (25) años, siendo evidente la concentración de gente jóvenes. Por su parte, sólo el 3% de la población se ubica entre setenta (70) años y más.
<b>Problemática principal</b>	<b>Insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá</b>
<b>Población Objetivo</b>	113 Productores identificados y priorizados en las localidades de Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Chapinero y Santafé ubicados en suelos susceptibles de Reconversión Productiva
<b>Fundamento de la priorización</b>	Se dará prioridad a aquellos productores ya identificados y caracterizados con el Índice de sostenibilidad para el proceso de Reconversión Productiva.
<b>Tipo de estrategia de enfoque diferencial</b>	Teniendo en cuenta este contexto, es preciso reconocer que el enfoque de actuación que debe ser asumido por parte de la Secretaría, es el enfoque de ANÁLISIS INTEGRAL DEL TERRITORIO, este enfoque reconoce la complejidad de las acciones y sus dimensiones socioespaciales permitiendo integral en el desarrollo, así como en la planificación de la acción la interacción de todos los actores con el territorio. De igual manera, el enfoque de visión de CUENCA HIDROGRÁFICA, que permite realizar lectura de contexto territorial, teniendo el agua como eje ordenador del territorio.

### **Población a atender**

- Implementar en 35 unidades productivas procesos de reconversión productiva.
- Fortalecer 80 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva (meta creciente).

**Población atendida**

TABLA No. 26 Población atendida Proyecto 1025 Vigencia 2019

<b>PROYECTO DE INVERSIÓN 1025- META PROYECTO</b>			
<b>Implementar en unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva</b>			
<b>LOCALIDAD</b>	<b>2019</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
ANTONIO NARIÑO			
BARRIOS UNIDOS			
BOSA			
CHAPINERO	1		
CIUDAD BOLIVAR	8		
ENGATIVA			
FONTIBON			
KENNEDY			
LA CANDELARIA			
LOS MARTIRES			
PUENTE ARANDA		18	12
RAFAEL URIBE URIBE			
SAN CRISTOBAL			
SANTA FE	2		
SUBA			
TEUSAQUILLO			
TUNJUELITO			
USAQUEN			
USME	8		
SUMAPAZ	11		
NO INFORMA			
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	

Fuente: Sistema Unificado de Información Misional – SUIM

## PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto de Inversión No. 1025. Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá

Tabla N°. 27. Metas del Proyecto 1020

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1025	Plan	Implementar en 113 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	35,00	30,00	86%
	Proyecto	Implementar en 113 unidades productivas procesos de reconversión productiva	35,00	30,00	86%
	Proyecto	Fortalecer 100 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	80,00	84,00	105%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación –OAP

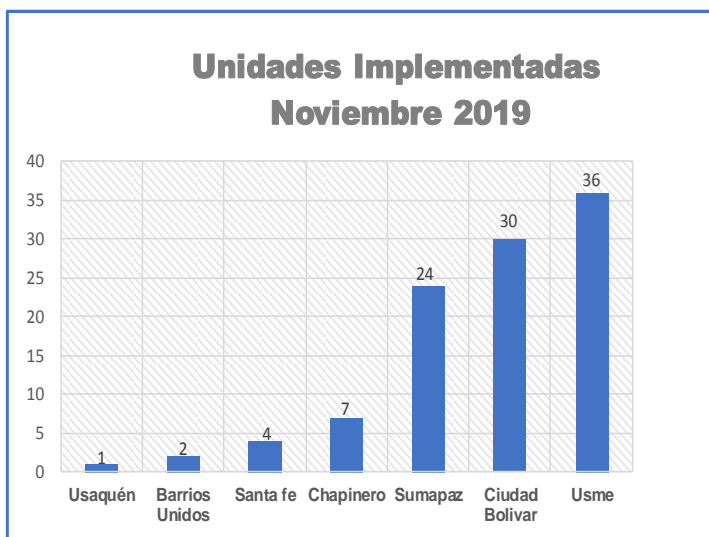
Tabla No. 28. Presupuesto 2019 - asignado y ejecutado (compromiso y giro) proyecto de inversión. Proyecto 1025

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2019	PPTO EJECUTADO	GIROS
1025	Plan	Implementar en 113 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	\$ 1.620.000.000	\$ 1.619.998.284	\$ 1.155.358.684
	Proyecto	Implementar en 113 unidades productivas procesos de reconversión productiva	\$ 870.935.217	\$ 870.935.217	\$ 547.800.375
	Proyecto	Fortalecer 100 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	\$ 749.064.783	\$ 749.063.067	\$ 607.558.309
		<b>TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1025</b>	<b>\$ 1.620.000.000</b>	<b>\$ 1.619.998.284</b>	<b>\$ 1.155.358.684</b>

Fuente: PREDIS

## ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

Se realizó la implementación de 4 unidades apícolas en las localidades de Sumapaz y Usme, sumando a la meta de implementación a 104 unidades productivas familiares UPF, en procesos de reconversión productiva que se describen en la siguiente gráfica:



Con la implementación de 4 unidades productivas familiares apícolas en las localidades de Sumapaz y Usme se vincularon 11 nuevos beneficiarios dentro de los cuales se encuentran mujeres rurales y víctimas de conflicto armado.

Se finalizó la ejecución del contrato 368 de 2018, con el contratista BIOPROYECTAR S.A.S, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la implementación de (25) sistemas bajo cubierta en las zonas rurales de Bogotá priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

El número de unidades a implementar por localidad se relaciona de la siguiente manera:

<i>Localidad</i>	<i>No. Unidad</i>
<i>Localidad Ciudad Bolívar</i>	<i>7 Unidades Productivas</i>
<i>Localidad de Usme</i>	<i>6 Unidades Productivas</i>
<i>Localidad de Sumapaz</i>	<i>9 Unidades Productivas</i>
<i>Localidad de Santa fe</i>	<i>2 Unidades Productivas</i>
<i>Localidad de Chapinero</i>	<i>1 Unidad Productiva</i>

### Modelo Propuesto

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195



El modelo pretende la implementación de un sistema tipo, el cual deberá adaptarse a las condiciones de topografía y áreas dispuestas por productor, para 500 plantas con el establecimiento de semitechos y camas confinadas. Los semitechos son estructuras lineales soportadas por parales en forma de triángulo (carevacas) de 1 mt de ancho x el largo del surco. Estos estarán separados a 3 metros y soportados con alambre acerado para dar estructura a la cubierta plástica que quedará establecida a dos aguas.



La uchuva registra buen comportamiento en las regiones que se ubican entre 1.800 y 3.200 msnm, con alta luminosidad, temperaturas promedio entre 13 y 18 grados centígrados, precipitación anual de entre 1.000 y 2.000 mm y humedad relativa de 70 a 80( %).

<i>Aspectos Generales</i>	<i>Cifras Estimadas</i>
<i>Área por Productor</i>	<i>4000 Mts<sup>2</sup></i>
<i>Número de Plantas por Productor</i>	<i>500</i>
<i>Inicio de Producción</i>	<i>180 Días</i>
<i>Producción Esperada</i>	<i>6 Kilos X planta año</i>
<i>Costo promedio Kg Venta a Granel deshidratado*</i>	<i>\$ 2.800</i>
<i>Costos promedio Kg venta en fresco mercado local</i>	<i>\$ 4.000</i>
<i>Costos de producción Kg</i>	<i>\$ 1.300</i>

### **Beneficios producto Innovador:**

El modelo propuesto pretende generar un producto innovador y de importante valor comercial producido en la ruralidad de Bogotá, el cual generará impactos en la economía del sector rural, propiciando una alternativa con miras a un mercado internacional mediante el concepto de "vender para producir" o agricultura por contrato propuestas desde el gobierno nacional.

El producto a implementar es la Uchuva, la cual tiene alto contenido nutricional y es fuente de vitamina A, B y C, fibra, fósforo, hierro y zinc. Según la revista especializada sobre cáncer, BMCCancer. (S.F). Obtenido de <http://www.biomedcentral.com/bmccancer/>, la uchuva ha demostrado potencial anticancerígeno por sus propiedades nutricionales.

- Prestación de servicios para la implementación de sistemas pecuarios Apícolas en la ruralidad de Bogotá

El contratista Beecol S.A.S entrega la ejecución del proyecto al 100%. Se encuentra en proceso de liquidación el cual se notificó mediante memorando interno con Cordis número 2019IE12790 de fecha 27 de diciembre de 2019 a la Oficina Asesora Jurídica de la SDDE, el proyecto de acta de liquidación del contrato N° 380 - 2019 para los fines pertinentes; en tal sentido una vez surtidas las observaciones y/o aprobación de la misma se procederá ante la Dirección de Gestión Corporativa la gestión para el respectivo pago.

Así mismo durante la ejecución del contrato se realizaron:

16 fortalecimientos en 9 UPF vinculadas al proyecto 1025 mediante la ejecución del contrato 380 de 2018

10 Asistencias Técnicas enfocadas a la revisión de las colmenas, montaje de las mismas y seguimiento del estado de núcleos y manejo de los mismos.

3 Escuelas de Campo en temas como: Montaje de colmenas, Marcaje de reinas, Colocación de trampas de polen, Sistemas de producción de polen y Cambio de reina.

3 unidades productivas familiares (2 de implementación y 1 de fortalecimiento), el inicio de producción de polen.

Estas ECAS fueron prácticas y se realizaron en un tiempo de 2 horas aproximadamente cada una.

Dentro de las acciones realizadas en el fortalecimiento de las unidades productivas familiares, la Subdirección de Economía rural ha realizado acciones dirigidas a la comercialización, desarrollo de ECAS, asistencias técnicas entre otras.

En el mes de Diciembre de 2019, el equipo comercial de la subdirección de Economía Rural, avanzó en la construcción de los estudios de mercado para las líneas productivas de miel, polen, arándanos y espárragos implementadas en las iniciativas de reconversión productiva promovidas por el proyecto 1025, documentos que contienen información del mercado en términos de oferta y demanda de los productos, perfil del consumidor y modelos de comercialización propuestos.



## VISITAS SEGUIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS

Para el cierre de vigencia se realizaron visitas a las unidades productivas familiares por parte de Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario junto con el equipo técnico de la SER, con el fin de tener dialogo con los productores de la ruralidad de Bogotá y realizar el seguimiento a los procesos productivos realizados.

## ECA y TALLERES

### Localidad de Usme

En el mes de Diciembre para la localidad de Usme se intervinieron 11 unidades productivas, realizándose 12 asistencias técnicas donde participaron 58 beneficiarios. No se realizaron Escuelas de Campo (Eca), ni se reportaron beneficiarios nuevos en el SUIM.

Se avanzó en la implementación de la estrategia de buenas prácticas agrícolas (BPA), en los pasos 5, 6 y 7 mediante la aplicación de los principios del Manejo Integrado de Cultivos (MIC), Manejo Integrado de Plagas, Enfermedades y Arvenses (MIPE), Manejo Integrado de Riego y Fertilización en diferentes cultivos (arándanos, espárrago, arveja dulce, tomate cherry, chonto y larga vida), conservación de los recursos naturales (manejo de los recursos hídricos en el riego de cultivos, actividades de cosecha y vivienda) y bienestar social (trato justo y buenas condiciones para los trabajadores, condiciones dignas de empleo, salud y seguridad ocupacional).



Manejo Integral Unidad Productiva/ Buenas Prácticas



En cuanto al Plan Finca se logró establecer en las 20 UPF ubicadas en la localidad donde se enfocó al mejoramiento de la gestión documental y organización de la finca usando buenas prácticas agrícolas (BPA), con el objetivo de brindar a las unidades productivas un instrumento de planificación, implementación, uso racional y sostenible del terreno, que contribuya a la conservación del ambiente, al mejoramiento de la productividad y calidad de vida de los productores vinculados al proyecto de reconversión productiva 1025 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

## RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

TABLA. No. 29. METAS DEL PROYECTO 1025

META	AVANCE Y RESULTADOS	
<b>Implementar en 113 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva</b>	<p>Se finalizó la ejecución del contrato 368 de 2018, con el contratista BIOPROYECTAR S.A.S, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la implementación de (25) sistemas bajo cubierta en las zonas rurales de Bogotá priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p> <p>Se realizó la implementación de 4 unidades agrícolas en las localidades de Sumapaz y Usme, sumando a la meta de implementación a 104 unidades productivas familiares UPF, en procesos de reconversión productiva</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2019	ACUMULADO
	Programado: 35 Ejecutado: 30 Avance: 86%	Programado: 113 Ejecutado: 104 Avance: 92,04%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## **PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 7**

Deficiencias de la información económica al interior del Distrito requerida para elaborar, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá.

Existen dificultades al interior de la Administración Distrital para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Esto sucede debido a las deficiencias en la información sobre la dinámica económica de Bogotá y a debilidades existentes en las entidades distritales que impiden analizar y evaluar las políticas.

La producción de información siempre está limitada por la capacidad de financiación del Distrito. Esto impide invertir en procesos de recolección de información primaria o la consolidación de alianzas interinstitucionales con entidades como el DANE. Así mismo, no se ha establecido la importancia de contar con información económica completa y actualizada, tanto a nivel agregado como por localidades y UPZ. El Observatorio de Desarrollo Económico ha procurado convertirse en un instrumento de la Alcaldía para suplir estas falencias en información con el fin siempre de sustentar el diseño de programas misionales.

Así mismo, existen debilidades en las entidades para el análisis de la información que se produce. Aunque hay ejercicios que se han realizado con rigurosidad técnica, esto no sucede en todos los casos, generando conclusiones sesgadas que pueden derivar en decisiones imprecisas. Así mismo, no siempre se cuentan con criterios válidos para el desarrollo de programas con un enfoque de evaluación de impacto. Esto implica que se falla en la recolección de líneas bases, en los procesos de seguimiento y en la aplicación de metodologías asociadas a la evaluación.

De la misma forma, existe falta de coordinación entre entidades para la generación y difusión de estadísticas. Esto genera duplicidad en la realización de estudios y un difícil acceso a las investigaciones existentes. Lo anterior se materializa especialmente al momento de usar la información en la construcción de políticas públicas. Esto tiene una causa fundamental y es la insuficiencia de espacios y un proceso de socialización de la información existente. Aunque existe el portal de Inventario Bogotá que recoge los estudios realizados por distintas entidades del Distrito, este aún no se constituye en la herramienta de búsqueda y archivo de las investigaciones realizadas en la ciudad. Por otro lado, existen falencias en la forma en que se comunican las cifras publicadas. Estas llegan a ser engorrosas y excesivamente técnicas, estableciendo una barrera para

usuarios no especializados.

Como se mencionó anteriormente, existen límites presupuestales para la generación de información a partir de metodologías regulares, como encuestas, censos y registros administrativos. Sin embargo, se presentan fuentes de información de alta densidad y frecuencia que se recoge de diversas fuentes y no se están explotando por parte de la Administración Distrital. Esta información conocida como big data permite inferir comportamientos y dinámicas sociales y económicas de forma innovadora reduciendo de forma potencial los costos de las investigaciones.

Por otra parte, el problema central, genera unas consecuencias o efectos que deben ser mitigados. Uno de ellos es la formulación insuficiente e incoherente de política pública, que propicia que las políticas, programas y proyectos de inversión no estén alineados con los problemas de la ciudadanía y ocasionando duplicidad de esfuerzos y recursos de las entidades distritales para la generación de información y su respectivo análisis.

Esta duplicidad de esfuerzos y recursos, la información imprecisa sobre los logros de política pública y la identificación inoportuna de errores, reducen la capacidad para hacer seguimiento y evaluación de la política pública. Es común que al ejecutar los programas, no se conozcan los efectos positivos y negativos de las intervenciones en el desarrollo económico y en la vida de las personas, por lo cual, no podamos hablar de los logros alcanzados y replicar las buenas prácticas identificadas, o por el contrario, corregir el rumbo y no repetir errores en futuras formulaciones.

Por último, si no se identifican oportunamente las fallas de la política pública, se presenta una dificultad para tomar decisiones tempranas o soluciones rápidas para un problema de coyuntura. La agilidad y oportunidad en la toma de decisiones impacta directa y positivamente los resultados de las intervenciones y los beneficiarios.

Analizando estos múltiples efectos, se puede concluir que las deficiencias de la información económica al interior del Distrito requerida para elaborar, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá, ocasionan la toma de decisiones inadecuada por parte de los actores públicos y privados de la ciudad, lo cual lleva a que se presente insatisfacción y deterioro de la calidad de vida del ciudadano.

### **POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:**

Política Distrital de productividad, competitividad y desarrollo socio – económico. Eje temático denominado *Macroeconomía, productividad y competitividad*, sección *Integración y coordinación económica* concretamente con la estrategia:

13.1 “Integrar las proyecciones de crecimiento, estabilidad y equidad de la ciudad con las políticas nacionales, procurando un efecto combinado potenciador del desarrollo de la Región Capital”. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 13 Numeral 1). Igualmente el proyecto de inversión a través del cual se afronta la problemática antes planteada contempla durante su vigencia la realización de la encuesta de determinantes de la demanda laboral en la ciudad, dando cumplimiento al numeral 3 del Artículo 25 del Decreto No. 380 de 2015, mediante el cual se formuló la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C y el seguimiento y evaluación a la misma, proceso que se lleva a cabo gracias a la generación y análisis de la información del mercado laboral de Bogotá y las regiones que inciden en este, en coordinación y articulación con la Red ORMET, de la cual hacemos parte desde el mediados de 2016 a través del ORMET Bogotá.



## **POBLACIÓN**

### **Población total afectada**

La población de referencia del proyecto de inversión “Observatorio de Desarrollo Económico” son los habitantes de Bogotá y las unidades productivas pues el problema central, concerniente a la deficiencia de la información económica al interior del Distrito Capital, presenta un ámbito capitalino que involucra y afecta tanto a la ciudadanía en general como a las unidades productivas que son la base del tejido empresarial bogotano. La población afectada se define como la que padece el problema de poseer información económica deficiente para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de desarrollo económico. Dentro de este tipo de población se cuentan los funcionarios que diseñan política pública en materia de desarrollo económico en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y demás entidades distritales y locales. También los grupos de investigación, los gremios empresariales, la empresa privada y los emprendedores. Así mismo, los grupos poblacionales como mujeres, grupos étnicos, grupos etarios, víctimas, entre otros, pues requieren información actualizada sobre sus dinámicas demográficas, sociales y económicas para que se diseñen programas de atención especial a su favor. Finalmente, la ciudadanía en general, pues este es un Observatorio público y abierto al que tiene acceso todos los habitantes de Bogotá, quienes tienen intereses diversos, entre ellos, informarse sobre la dinámica económica de la ciudad y de su localidad.

### **Población a atender**

Debido al cubrimiento general que el Observatorio de Desarrollo Económico busca establecer en toda la comunidad del Distrito Capital, este proyecto de inversión no procede en la cuantificación de una población a atender.

### **Población atendida**

Debido al cubrimiento general de la ciudadanía que pretende este proyecto de inversión no procede la cuantificación de una población efectivamente atendida.



## PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto de Inversión no. 1026 observatorio de desarrollo económico

Tabla N°. 30. Metas del Proyecto 1026

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2019	MAGNITUD EJECUTADA	%
1026	Plan	Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	9,00	9,00	100%
	Proyecto	Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico	9	9,00	100%
	Proyecto	Generar 855 reportes de información económica y estadística	250	289,00	116%
	Proyecto	Realizar 612 documentos en temas socioeconómicos	128	160,00	125%
	Proyecto	Alcanzar 447.006 Descargas, visitas y/o entregas de los documentos del observatorio de desarrollo económico	120000	142359,00	119%

Tabla No. 31. Presupuesto 2019 - asignado y ejecutado (compromiso y giro) proyecto de inversión. Proyecto 1026

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2018	PPTO EJECUTADO	GIROS
1026	Plan	Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	\$ 2.150.000.000	\$ 2.131.697.014	\$ 1.950.965.648
	Proyecto	Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico	\$ 440.950.000	\$ 440.950.000	\$ 438.023.201
	Proyecto	Generar 855 reportes de información económica y estadística	\$ 430.257.024	\$ 430.257.024	\$ 397.621.156
	Proyecto	Realizar 612 documentos en temas socioeconómicos	\$ 992.142.976	\$ 984.089.990	\$ 875.208.216
	Proyecto	Alcanzar 447.006 Descargas, visitas y/o entregas de los documentos del observatorio de desarrollo económico	\$ 286.650.000	\$ 276.400.000	\$ 240.113.075
<b>TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN 1026</b>			<b>\$ 2.150.000.000</b>	<b>\$ 2.131.697.014</b>	<b>\$ 1.950.965.648</b>

Fuente: PREDIS

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

GD-P3-F19



## ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

✓ En cumplimiento a la meta y con reporte consolidado a 30 de Diciembre de 2019, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico – DEDE generó Doscientos Ocho y Ocho (288) Reportes de Información Económica y Estadística, desagregados de la siguiente manera: (202) informes procesados con sus respectivas bases de datos y publicados en la página web del observatorio de desarrollo económico <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/>, (50) ejercicios en campo para la aplicación de encuestas y (36) capas de georreferenciación geográfica.

✓ En cumplimiento a la meta y con reporte consolidado a 30 de Diciembre de 2019, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico – DEDE ha realizado Ciento Sesenta (160) documentos en temas socioeconómicos, desagregados de la siguiente manera: así: Ciento Cincuenta y un (151) Boletines de coyuntura económica y Nueve (09) Notas Editoriales.

En la vigencia 2019 se registra un avance de cinco (5) investigaciones del sector de desarrollo económico:

- (1) investigación la cual se titula “Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2018”
- (2) Investigación, la cual se titula “Tiendas de Descuento y Tiendas de Barrio en Bogotá”
- (3) Investigación, la cual se titula “Observatorio de Desarrollo Económico – DTS”
- (4) investigación denominada “GEM Bogotá 2018”
- (5) ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2018;
- (6) Diagnóstico de la Bogotá productiva 24 horas;
- (7) Atlas económico de Bogotá;
- (8) Migración proveniente de Venezuela;
- (9) caracterización de la bici – Bogotá

Estas investigaciones se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/estudios>

## RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

TABLA No. 32 - METAS DEL PROYECTO 1026

META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p><b>Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá</b></p>	<p>La gestión de la vigencia 2019 presenta un avance de 9 investigaciones en temas económicos de la ciudad: 2 en el primer trimestre, 2 en el segundo semestre, 3 en el tercer trimestre y 3 en el cuarto trimestre.</p> <p>(1) investigación la cual se titula “Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2018”                      (2) Investigación, la cual se titula “Tiendas de Descuento y Tiendas de Barrio en Bogotá”                      (3) Investigación, la cual se titula “Observatorio de Desarrollo Económico – DTS”                      (4) investigación denominada “GEM Bogotá 2018”                      (5) ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2018;                      (6) Diagnóstico de la Bogotá productiva 24 horas;                      (7) Atlas económico de Bogotá;                      (8) Migración proveniente de Venezuela;                      (9) caracterización de la bici – Bogotá</p> <p>Estas investigaciones se pueden consultar en el siguiente enlace:   <a href="http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/estudios">http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/estudios</a></p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2019	ACUMULADO
	Programado: 9 Ejecutado: 9 Avance: 100%	Programado: 32 Ejecutado: 31 Avance: 96,88%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación